

Pobreza, falta de educación y la violencia es el triste panorama de la mujer Huilense

■ INFORME 8-9

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 24 págs. - año LIV - No. 20.378

23 y 24 de septiembre de 2023 \$ 2.500

Diario del Huila



El 25% de los homicidios en Huila los han cometidos las disidencias



■ INFORME 10-11

Con huelga de hambre reclama derecho a la educación



Germán Casagua se consolida en su carrera a la Alcaldía



■ PÁGINA 3



¡LÍDERES DE OPINIÓN!

El Diario del Huila es el periódico más consultado por los líderes de opinión de Colombia en el departamento del Huila. Así lo mostró la encuesta de la empresa Cifras y Conceptos, donde además seis de nuestros columnistas son los más leídos.

Páginas 12-13

Diario del Huila
"LO NUESTRO DIARIO"

Publicidad Digital en: Redes Sociales, Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf • e impreso FDS
Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/

PRENSA DH RADIO ONLINE

Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

LIAN BPO

CONOZCA LA MÁS RECIENTE ENCUESTA ELECTORAL
INTENCIÓN VOTO ALCALDÍA
NEIVA HUILA

PUBLICIDAD POLÍTICA PAGADA

Reflexiones

En particular a los sacerdotes, Francisco recuerda la belleza de poder liberar del peso del pecado a tantos hombres y mujeres a través del don del perdón del Señor e iluminar la vida de las personas con los sacramentos.

“Sean un puerto seguro, para los heridos de la vida”: Papa Francisco

Es en la basílica “Notre-Dame de la Garde” que se desarrolla el primer momento de la visita del Papa Francisco a la ciudad francesa con ocasión de la clausura, mañana, de la iniciativa “Rencontres Méditerranéennes”.

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

El Papa Francisco ha pedido al clero de Marsella que sean "puerto seguro" para los "heridos de la vida" durante su discurso en la basílica de Notre-Dame ante sacerdotes, diáconos, seminaristas y superiores de las comunidades religiosas presentes en Marsella.

"Abramos las puertas de las iglesias y las casas parroquiales, pero sobre todo las del corazón, para mostrar el rostro de Nuestro Señor a través de nuestra mansedumbre, amabilidad y hospitalidad. Que cualquiera que se les acerque no encuentre distancias y juicios, sino el testimonio de una humilde alegría, más fructífera que cualquier capacidad ostentosa. Que los heridos de la vida encuentren un puerto seguro en vuestra mirada, un aliento en vuestro abrazo, una caricia en vuestras manos, capaces de enju-



El Papa Francisco durante su visita al Mediterráneo.

gar lágrimas", ha reclamado.

En el primero de los actos de su visita a Marsella para clausurar los 'Encuentros Mediterráneos', el Pontífice, que ha entrado en la basílica en silla de ruedas, ha

dicho que los consagrados también están invitados a hacer sentir a la gente la mirada de Jesús y, al mismo tiempo, llevar a Jesús la mirada de los hermanos. "En el primer caso, somos instrumentos de misericordia, en el segundo instrumentos de intercesión", ha añadido. "PERDONEN SIEMPRE" Y a los sacerdotes, ha pedido que, por favor, en el sacramento de la penitencia, "perdonen siempre". "Perdonen siempre", ha repetido para asegurar que hay que dar el perdón con generosidad siempre para romper a través de la gracia las cadenas del pecado y "liberarlos de bloqueos, remordimientos, rencores y también miedos contra los cuales no pueden vencer solos".

En este sentido, le ha pedido que estén cerca de todos y especialmente de los más frágiles y menos afortunados. "Su cercanía que consuela, su compasión que cura, su ternura que conmueve. Cercanía, compasión, ternura. Estén cerca de todos, especialmente de los más frágiles y menos afortunados y que no les falte nunca a los que sufren su cercanía atenta y discreta", ha dicho.

Así, Francisco ha exhortado al clero a que lleven a los hermanos la mirada de Dios y a Dios la "sed de los hermanos". "Difundamos la alegría del Evangelio", ha dicho.

La ofrenda del Papa a Nuestra Señora de la Guardia

El Papa entra en la basílica en silla de ruedas, bendice a los presentes con el agua bendita símbolo del bautismo, luego llega al altar central detrás del cual se encuentra la estatua de Nuestra Señora de la Guardia a la que está dedicado el santuario. Dos religiosas sostienen una gran vela, regalo del Papa a María. Después de encenderla, símbolo de la luz de Cristo, Francisco se recoge en un momento de oración silenciosa ante la estatua. Al final es el arzobispo cardenal Jean-Marc Aveline quien dirige un saludo al Papa. Sigue la lectura de un pasaje tomado del libro de Sofonías.

Al tomar la palabra, Francisco recuerda a "los grandes" que fueron como peregrinos a esta misma basílica dedicada a Nuestra Señora de la Guardia y

afirma que la exhortación a la confianza y a la alegría, contenida en el pasaje bíblico leído poco antes, remite a la historia de la misma basílica, no edificada para recordar un milagro o una aparición mariana, sino porque desde el siglo XIII los fieles han buscado y encontrado en esta colina "la presencia del Señor a través de los ojos de su Santa Madre".

María protagonista de un "cruce de miradas"

Todavía hoy, continúa el Papa, María, 'la buena Madre', es "protagonista de un tierno 'cruce de miradas': el de Jesús "cuyo amor refleja en sus ojos" y el de los hombres y mujeres que Ella presenta a Dios. Y habla de la "dimensión mariana" que pertenece al ministerio de cuantos lo están escuchando:

"También nosotros, sacerdotes y consagrados, estamos llamados a hacer sentir a la gente la mirada de Jesús y, al mismo tiempo, llevar a Jesús la mirada de los hermanos. En el primer caso somos instrumentos de misericordia, en el segundo instrumentos de intercesión."

Que las puertas de las iglesias y del corazón estén siempre abiertas

La mirada de Jesús, subraya el Papa Francisco, está llena de ternura y esa ternura estamos llamados también nosotros a transmitirla a los demás. Y a los sacerdotes y a los religiosos les indica concretamente cómo hacer:

"Abramos las puertas de las iglesias y las casas parroquiales, pero sobre todo las del corazón, para mostrar el rostro de Nuestro Señor a través de nuestra mansedumbre, amabilidad y hospitalidad. Que cualquiera que se les acerque no encuentre distancias y juicios, sino el testimonio de una humilde alegría, más fructífera que cualquier capacidad ostentosa. Que los heridos de la vida encuentren un puerto seguro en vuestra mirada, un aliento en vuestro abrazo, una caricia en vuestras manos, capaces de enjuagar lágrimas".



BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT 813.001.950-6

INFORMA

A los usuarios del Servicio Público de Disposición Final de Residuos Sólidos, que de conformidad con el acta de Junta Directiva No. 096 de 16 de marzo de 2017, Biorganicos del Sur S.A. E.S.P. en Reestructuración, aprobó el estudio de costos y tarifas para la actividad de tratamiento y disposición final de residuos sólidos - CDF. Que atendiendo lo propuesto en el artículo 4 y el artículo 37 de La Resolución CRA 720 de 2015, se procede a calcular los costos a agosto de 2023, que se aplicaran las tarifas a partir de septiembre de 2023:

	UNIDAD	NUEVA TARIFA
COSTO DE DISPOSICION FINAL	\$/Tonelada	74.494,94
COSTO DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	\$/Tonelada	12.696,20
TOTAL, COSTO DISPOSICIÓN FINAL	\$/Tonelada	87.191,14
INCENTIVO DE REGIONALIZACION	\$/Tonelada	2.668
TARIFA PARA PITALITO	\$/Tonelada	87.191,14
TARIFA PARA OTROS MUNICIPIOS	\$/Tonelada	89.859,14
TARIFA POR COMPONENTE DE APROVECHAMIENTO	\$/Tonelada	35.481,08

JOSE RICARDO VILLARREAL ARTUNDUAGA
Gerente

Pitalito Huila, veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).



OFICIO

FOR-GDC-01
Versión: 01
Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE NEIVA

INFORMAN:

Que el día 16 de agosto de 2023, según Registro Civil de Defunción con Indicativo **Serial 10783695**, falleció el (la) señor (a) **ELÍAS PERDOMO BERMEO (q.e.p.d.)**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía **No. 12.093.404** expedida en Neiva.

Que a reclamar el reconocimiento y pago de la pensión de sustitución o sobrevivientes se ha presentado la señora **DELFINA SILVA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 36.147.068 expedida en Neiva - Huila, en calidad de conyugue superviviente.

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante esta Secretaría, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.

SEGUNDO AVISO

MARÍA SALOMÉ BAHAMÓN VARGAS

Secretaría General

ALVARO MACÍAS VILLARRAGA
Director Administrativo Talento Humano

MARTHA CECILIA PARRA GONZÁLEZ
Profesional Universitario

¡Casagua se consolida!

En las últimas encuestas del Centro Nacional de Consultoría sobre la intención de voto a la Alcaldía de Neiva, Germán Casagua se ha consolidado por una amplia diferencia sobre sus contendores. A 36 días de las elecciones, el candidato por el Grupo Significativo de Ciudadanos 'Acciones por Neiva', se muestra como el máximo favorito para ser el próximo burgomaestre del Municipio.

En la más reciente encuesta de opinión electoral que realizó el noticiero CM& con el respaldo del Centro Nacional de Consultoría (CNC), Germán Casagua consolida el liderazgo de la Alcaldía de Neiva con un 35%. Le sigue, con una diferencia de 24%, Héctor Javier Osorio con un 11%.

Este hecho demuestra, sin dudas, el gran favoritismo que ha tenido Germán Casagua en las encuestas hechas por parte del CNC, pues en la primera, que salió en el mes de junio, registró un 38%, muy por encima de Jorge Andrés Géchem y Wilker Bautista que para ese tiempo marcaron un 6%.

En la segunda encuesta, dada a conocer en los primeros días del mes de septiembre, colocan a Germán Casagua en el primer lugar de preferencia electoral con un 39%; en segundo lugar, Héctor Javier Osorio con un 9%, los siguieron Jorge Andrés Géchem y Wilker Bautista con un 5%, estos dos últimos cayeron en esta medición.

Si bien en esta reciente encuesta que llevó a cabo el noticiero CM& con el respaldo del Centro Nacional de Consultoría obtuvo un 35%, la tendencia es clara y el liderazgo de Germán Casagua con su trabajo en las comunas y corregimientos del Municipio, lo muestran como un candidato que ha consolidado una amplia diferencia sobre sus demás contendores.

Motivados por los resultados, Germán Casagua y su equipo de trabajo 'Acciones por Neiva', han manifestado que agradecen el respaldo ciudadano y manifestaron que continuarán trabajando sin descanso compartiendo la propuesta para recuperar Neiva.



ESPERE PRONTO

GRAN ENCUESTA Diario del Huila

Medición de la intención del voto a la **Alcaldía de Neiva** y **Gobernación del Huila** para las elecciones del 29 de octubre de 2023



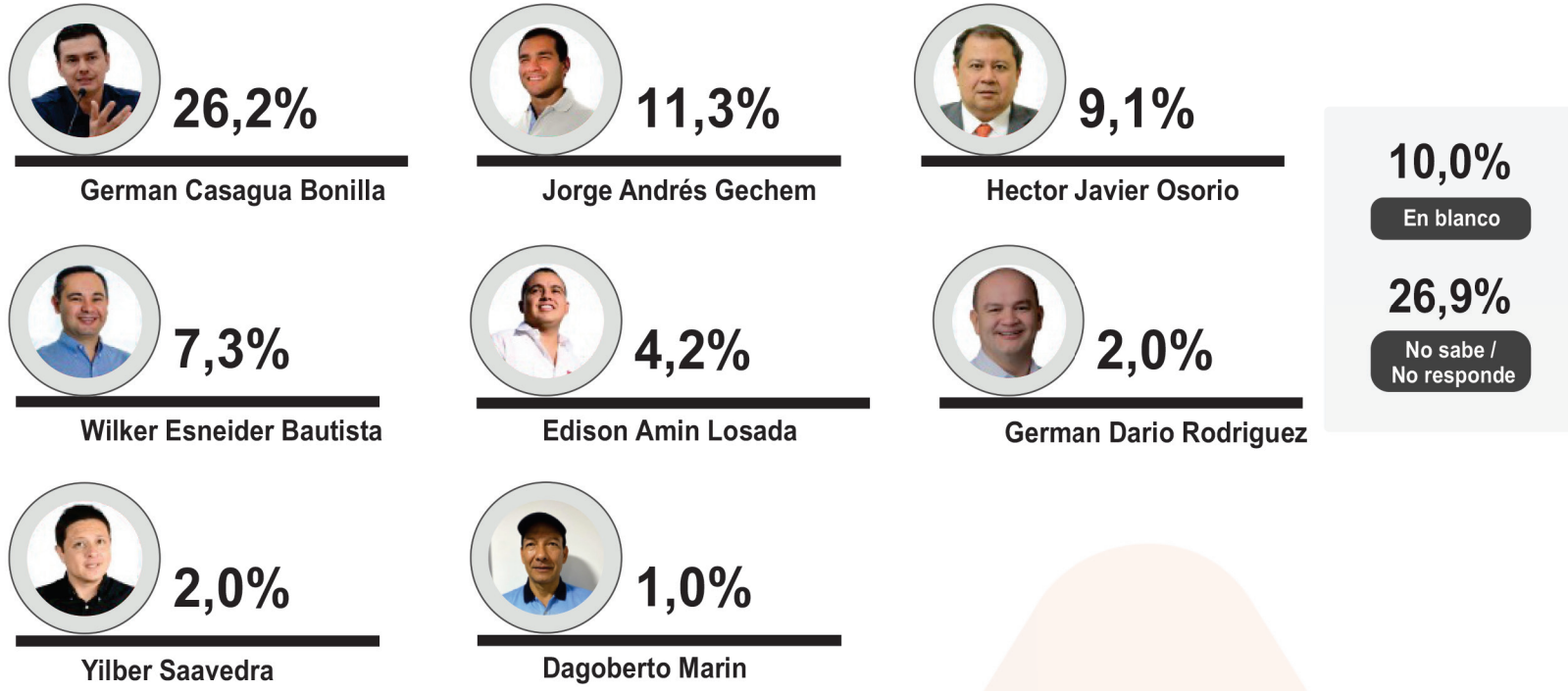
CONOZCA LA MÁS RECIENTE ENCUESTA ELECTORAL

INTENCIÓN VOTO ALCALDÍA NEIVA HUILA

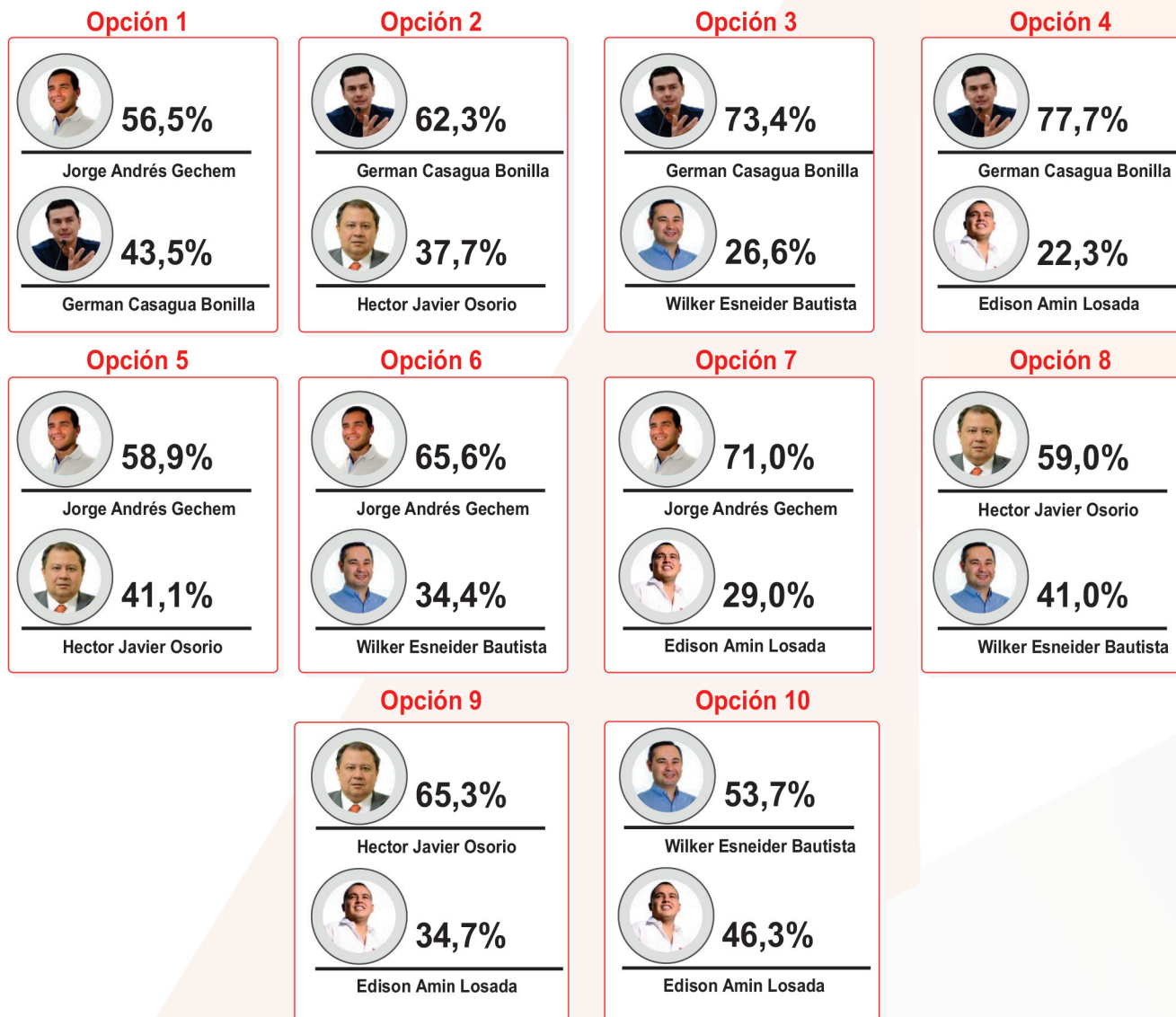


Muestra 4054 personas Técnica de recolección: Via telefónica a través de Call Center. Margen de error 5%

1. Si las elecciones a la Alcaldía de Neiva fueran mañana y se presentarán los siguientes candidatos ¿por cuál de ellos votaría?



2. Si en las elecciones a la Alcaldía de Neiva para el periodo 2024-2027 se presentarán únicamente los siguientes candidatos ¿ Por quién votaría?



www.lianbpo.com.co

Ficha Técnica

Persona Jurídica que Realizó la Encuesta LIAN BPO NIT. 900271394. Persona Natural o Jurídica que la Encomendó LIAN BPO NIT. 900271394. Fuente De Financiación Recursos Propios. Tipo De Muestra Y Procedimiento Utilizado Para Seleccionar Las Unidades Muestrales Muestra probabilística para la zona urbana del municipio de Neiva, data telefónica, se encuestaron personas adultas con intención de voto en la ciudad de Neiva. Tamaño De La Muestra 4054 encuestas realizadas de manera telefónica por medio de Call Center. Tema De Estudio Conocer la percepción de la ciudadanía frente a la contienda electoral elecciones locales de año 2023. Preguntas Concretas Que Se Formularon 1. Si las elecciones a la Alcaldía de Neiva para el periodo 2024 - 2027 fueran mañana y se presentarán los siguientes candidatos. ¿Por cuál de ellos votaría? 2. Si en las elecciones a la Alcaldía de Neiva para el periodo 2024-2027 se presentarán únicamente los siguientes candidatos ¿ Por quién votaría? Personajes Por Quienes Se Indagó Hector Javier Osorio Botello, Edison Amin Losada Perdomo, Dagoberto Marin Fernandez, Yilber Leandro Saavedra, Wilmar Eli Cherry Ruiz, Wilker Esneider Bautista Macias, Germán Casaba Bonilla, Jorge Andrés Gechem Artunduega, Germán Darío Rodríguez Parra. Área (Universo Geográfico Y Universo De La Población) Hombres y mujeres mayores de edad, votantes activos residentes en la Ciudad de Neiva Huila. Técnica Utilizada Para La Selección De La Muestra Encuesta Telefónica a través de Call Center. Fecha De Recolección 19 Septiembre 2023 al 21 Septiembre 2023. Margen De Error 5% del total de la muestra, con una confiabilidad del 95%. Estadístico Que Diseña La Investigación Yery Andrea Salazar Vega.

Zona Franca



¿Valencia, sin marcha atrás?

En un problema anda metido el Centro Democrático con su candidato a la gobernación, Edwin Valencia, a quien le retiraron el apoyo porque no 'despegó' y facilitar que el Partido adhiriera a la campaña de Rodrigo Lara, que, curiosamente, tiene el aval de la Alianza Verde, que respalda al presidente Petro. El lío es que Valencia se niega a retirarse y rompió comunicación con el coordinador regional, Julio Bahamón. Y así se margine su nombre aparecerá en la tarjeta electoral. A propósito, cuando se oficialice la adhesión, ¿Lara Sánchez se tomará la foto con el excongresista liberal Bahamón, hoy furibundo uribista?



Cumbre conservadora y Sandra

En Neiva hubo ayer reunión 'selecta' del Partido Conservador con la candidata a la gobernación Sandra Hernández. El propósito fue analizar con juicio, responsabilidad y números las posibilidades reales de triunfo de la exdiputada, quien reiteradamente ha manifestado que irá hasta el final, convencida de que tiene con que dar la pelea, si la rodean bien y le ponen una plata, comentan algunos. Conclusión, una vez más, es que Sandra va hasta el final, "no soy comodín de nadie", se mantiene en la pelea, con el compromiso de los asistentes de meter el hombro y no alimentar especulaciones en otro sentido.



Hasta pronto, Pedro Martín

Para unos fue sorpresa la salida de Pedro Martín Silva de la Secretaría de Hacienda Departamental, pero, no hay tal. En atención al accidente en moto sufrido hace unas semanas, el exalcalde de Pitalito recibió una incapacidad de tres meses. Por eso, para no afectar la labor de la oficina, que es clave para la administración seccional, y recibir dineros públicos sin hacer nada, prefirió dar un paso al costado y permitir la llegada de su remplazo, Mauricio Liscano. Viene de ser Tesorero del Departamento y fue concejal de Neiva de la Alianza Verde.



Villalba se desmarca

Esta semana en entrevista con el periódico nacional El Nuevo Siglo, Rodrigo Villalba aprovechó una pregunta para desmarcarse de ser la llave del Pacto Histórico y del presidente Petro a la gobernación del Huila, como han querido hacer ver opositores. "La función principal de los gobernadores es ser articuladores de las políticas y programas nacionales en la región. El hecho de tener buena articulación con el gobierno nacional no implica tener la misma orientación ideológica. Hay que hablar claro y propositivo. Allá no se puede llegar haciendo oposición".



Falsos positivos

Tristemente tres oficiales del Ejército con relación estrecha con el Huila aparecen relacionados en la ejecución de civiles o 'falsos positivos'. El general (r) Henry Torres Escalante, el militar de más alto rango en aceptar responsabilidad por casos en Casanare, fue comandante de la IX Brigada con sede en Neiva en los años 2011 y 2012, pero no hay reportes de ejecuciones extrajudiciales en ese periodo en el Huila.



Ejecuciones extrajudiciales

Caso contrario al del también excomandante de esa Brigada, general Jaime Lasprilla Villamizar. La información es de al menos 48 ejecuciones extrajudiciales cometidas por soldados durante el periodo en que estuvo al mando como coronel, y que le habrían servido para escalar en la institución. Y el tercero es Pluvio Hernán Mejía, neivano, estudió en el colegio Salesiano, responsable de 72 crímenes como comandante del batallón La Popa, de Valledupar. La JEP ha pedido una condena de 20 años de prisión.

No dijo ni 'mu'



El presidente Petro, que sigue sin tomarse el tinto con el gerente de la Federación de Cafeteros, Germán Bahamón, y sus aliados del sector en el Huila han guardado silencio a la decisión de buena voluntad del huilense de bajar costos corporativos en un 20 por ciento, con la eliminación de cargos directivos, salarios y gastos excesivos. Ummmm.



Plan tortuga

El pasado miércoles se cumplieron dos meses de la segunda legislación del Congreso, que a la fecha ha resultado casi improductiva en el trámite de la agenda, especialmente de las reformas sociales del Gobierno, aunque ha habido debates de control político. La explicación es que hay un sector mayoritario de parlamentarios que anda en plan 'tortuga' disgustado con el Ejecutivo, distraídos en la campaña política y el mismo presidente Petro ha servido como principal freno.



Presión en las calles

A propósito, el miércoles entrante habrá una nueva jornada de movilizaciones en el país, convocadas por el presidente para meterle presión popular al Congreso. La idea del gobierno es sacar el mayor número de personas a las calles con la colaboración de sindicatos para espantar la poca asistencia de anteriores marchas. Por eso, desde distintos despachos están invitando a participar. La ministra de Salud, Gloria Ramírez, escribió: "Los invitamos para que acompañemos, fortalezcamos y dinamicemos la movilización el 27 de septiembre, que será la movilización del entusiasmo por la vida, el trabajo digno y decente".



Entrevistas públicas

En medio de dudas hace cuatro años fue sorpresivamente elegido Registrador Nacional, Alexander Vega, quien hasta el final perdía en el proceso, pero la entrevista le mejoró el puntaje y ganó. Por eso, la Misión de Observación Electoral (MOE) pidió que las entrevistas (el último paso en la selección con un peso del 30 por ciento) a los aspirantes para remplazar al funcionario sean públicas y se transmitan en tiempo real para darle transparencia. La misma solicitud se planteó hace 4 años, pero no fue posible.



Comienza la puja por la Cam

En poco tiempo se abrirá el proceso para escoger director de la Cam, un cargo siempre apetecido por su influencia, presupuesto y decisiones. El actual titular, Camilo Augusto Agudelo, estará en la puja, buscando un segundo periodo consecutivo, siguiendo ejemplo de los dos anteriores directores, Carlos Cuéllar y Rey Ariel Borbón, que fueron reelectos. En el proceso de selección se cuentan 12 votos, de cuatro alcaldes, el Gobernador del Huila, un delegado de los indígenas, dos representantes de los gremios, dos de las ONGs ambientales, el representante del Ministerio de Ambiente

y el delegado del presidente de la República, quien, a propósito, aún no se ha designado. Vea, pues.



Directiva de la Procuraduría

En atención a que el mencionado proceso de selección coincide con los comicios regionales del 29 de octubre, la Procuradora General, Margarita Cabello, emitió una directiva pidiendo a los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas fijar los lineamientos y el cronograma para la elección de los entrantes directores, que se cumplirá en el último trimestre de 2023, previo al inicio del periodo institucional. Y recaló que el calendario no se debe afectar por la contienda electoral en marcha.



'Padrino' para el campo

Se informa de una visita al Huila de uno de los pocos huilenses vinculados en el gobierno nacional. De Alfonso Valderrama Martínez, director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Tecnológico. Bien aprovechado, sin duda puede ser un gran aliado del sector agropecuario regional. Aunque nació en Popayán es de Pitalito por adopción, donde fue director municipal de la desaparecida Umata, varios años.



El senado de Cambio Radical

Está decidido que Julio César Triana no vuelve a la Cámara, cuyo espacio será asumido por el actual diputado Alex Vargas, que no buscará reelección. El representante Triana hace rato se está moviendo para saltar al Senado. De hecho, nos dicen que el acuerdo de apoyar a Rodrigo Villalba es a cambio de su posterior respaldo a esa aspiración nacional. Uno de los temas por resolver es que su amigo Carlos Julio González es hoy el senador de Cambio Radical. Sin embargo, hay buena voluntad de las partes y saben que hay otros espacios, como la gobernación del Huila.



Transparencia electoral

Pese a la inseguridad y violencia, municipios y departamentos en crisis financiera y cada vez más dependientes del Estado sorprende el número de candidatos en competencia. La Registraduría informó que en el país creció 14 por ciento en comparación con los comicios de 2019. Pero, lo que rompió los récords es el número de candidatos por firmas, la mayoría provienen de partidos y casa políticas, de los que hoy se avergüenzan, pero por cuestiones de táctica y estrategia proselitista se deslizaron.

Crecimos en **producción, transformación y comercialización** de café gracias al compromiso del gobierno Huila Crece y una inversión que supera los

\$106.000 Millones.

Con una inversión nunca antes vista de más de \$106.000 millones, con el fin de fortalecer el proceso de producción, transformación y comercialización de café en el departamento del Huila, con el propósito de consolidar a este territorio como el mayor productor del grano a nivel nacional y uno de los mayores productores de café especial a nivel mundial, el gobierno departamental Huila Crece ha demostrado su compromiso con el sector agropecuario, entendiendo claramente la importancia de este renglón económico para esta zona del país.



Somos el departamento que tiene más productos con denominación de origen del país



Gobernación del Huila



3^{ra} Feria Internacional de Café Cacao y Agroturismo Huila 2023

Jueves 28 de Septiembre a Domingo 01 de Octubre de 2023
País Invitado: Emiratos Árabes Unidos
Recinto Ferial "La Vorágine" y Centro de Convenciones "José Eustasio Rivera"
Neiva Huila Colombia

Logos of sponsors and partners: COLOMBIA VIDA, Gobernación del Huila, SENA, FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS, Red Cacaoberos, ANELI, Blueink, Ministerio de Agricultura, Gobierno del Cambio, INCAS, giz, and others.

Informe

“Dentro de los datos más relevantes, se encuentra que la mujer desconfía de los mecanismos de atención y por eso no denuncian que han sido víctimas de violencia de género, porque no creen la justicia y el segundo argumento, es porque tiene miedo a lo que suceda una vez denuncia. Teme por su integridad”, afirmó Luis Anaya.

Pobreza, falta de educación y violencia: el panorama de la mujer opita

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

Una de las tareas que tiene la sociedad opita, es trabajar en la disminución de la brecha salarial que afecta a las mujeres, son pocas las que ganan más de tres salarios mínimos y esta situación estaría vinculada a la falta de formación académica que afecta a este grupo poblacional.

Estos datos respaldaron la crea-

Un gran porcentaje de las mujeres opitas, gana recursos económicos por debajo de los \$500.000 y tienen a su cargo más personas. El 12% de las femeninas ha sentido que ha sido violentada, y cerca del 86% de los casos son producto de la violencia de género. A este análisis llegó una firma, que realizó 16.000 encuestas en los 33 municipios del departamento.

ción del Observatorio de la Mujer Huilense, que lanzó en Neiva, la Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social.

La pobreza en la mujer

Diario del Huila, dialogó con

José Luis Anaya Cabrera, economista de la fundación encargada del proyecto tipo mujer, quien socializó el Observatorio Estadístico e indicó que realizaron 16.000 encuestas a igual número de mujeres,



Cerca del 86% de la intimidación contra la mujer, es causada por un hombre.

donde se tuvieron en cuenta 289 indicadores que describen todas las problemáticas de la mujer, este fue un ejercicio implementado en el departamento.

“Hay muy poca mujer que gana más de tres salarios mínimos y hay un gran porcentaje que devenga por debajo de \$500.000 y tiene bajo su cuidado más personas”, indicó el investigador.

Los análisis se realizaron en los 33 municipios del departamento del Huila.

Femeninas sienten haber sido violentadas

“El 12% de las femeninas manifiestan, que han sido maltratadas, y cerca del 86% de la intimidación contra la mujer, es causada por un hombre. De acuerdo a los tipos de violencia que más las afectan, se encuentran la psicológica y emocional, es decir los hombres estamos menospreciando y manipulando a la mujer de manera criminal. Con estas cifras hay que

hacer estrategias para cambiar este panorama”, agregó Anaya Cabrera. Y es que según la Procuraduría General de la Nación, en los primeros cinco meses de este 2023, se registraron 213 feminicidios a nivel nacional, “de los cuales en el 37,5% de los casos, el sujeto feminicida es conocido de la víctima”.

En la alerta del Ministerio Público, se conoció que dentro del primer semestre del año, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses registró, “entre el 1º de enero al 31 de mayo de 2023, 19.606 eventos de violencia intrafamiliar contra mujeres y se practicaron 8.511 exámenes médico legales, por presunto delito sexual”.

Por su parte, Paolina Massidda, abogada principal en la Oficina de Defensa Pública para las Víctimas de la Corte Penal Internacional, destacó que “todos debemos hacer un esfuerzo por recaudar pruebas que permitan establecer la responsabilidad por los delitos de violencia sexual y basada en género”.



CURADOR URBANO 2
NEIVA
Abg. Ruben Guzman Barrios

Abg. Urbanista RUBEN GUZMAN BARRIOS

CURADOR URBANO SEGUNDO DE NEIVA

PUBLICACIÓN

En virtud de lo ordenado por el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, y atendiendo el artículo 46 del Código Contencioso Administrativo, y debido a que no fue posible la citación por correo certificado por cuanto fueron devueltas las comunicaciones a vecinos colindantes, y/o para notificar a los terceros indeterminados que se puedan ver afectados en forma directa e inmediata con el acto administrativo; acto que no quedará en firme hasta no haber transcurrido cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación, fueron devueltas las comunicaciones a vecinos colindantes., y/o para notificar a los terceros indeterminados que se puedan ver afectados en forma directa e inmediata con el acto administrativo; acto que no quedará en firme hasta no haber transcurrido cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación, Se publica un extracto de la parte Resolutiva de la LICENCIA URBANISTICA DE CONSTRUCCIÓN No. 41001-2-23-0186 del día martes, septiembre 19 de 2023

Abg. Urbanista RUBEN GUZMAN BARRIOS
CURADOR URBANO SEGUNDO DE NEIVA

RESUELVE

Otorgar LICENCIA URBANISTICA DE CONSTRUCCION en la(s) modalidad(es) de **MODIFICACION Y AMPLIACION** en el predio localizado en la (s) Dirección (es), **CALLE 9 No. 15-25**, con MATRICULA(S) INMOBILIARIA(S) Número. 200-177206 y cedula catastral número **41001-0104-0000-0011-0028-0000000000** Urbanización/Barrio/Vereda **ALTICO**, Comuna/Loc./Sector: Comuna **CUATRO (4)** Titular(es) **E.S.E DEPARTAMENTAL HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO**. con **NIT 891.180.268-0** representada legalmente por la Gerente Dra. **EMMA CONSTANZA SASTOQUE MEÑACA** identificado con Cédula de Ciudadanía 55.150.764, con las siguientes características:

Las características del Proyecto son:

DESCRIPCIÓN USO	ESCALA	UN	P. Res	P- PRIV
INSTITUCIONAL	NO APLICA	SIETE (7) PISOS	0	CIENTO OCHENTA Y CUATRO (184) AL INTERIOR DEL PREDIO

OBLIGACIONES PROPIAS DEL PROYECTO

Observaciones generales: son parte integral de este acto administrativo los planos aprobados, el formulario de solicitud y las observaciones.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE CONSTRUCCION

Contra los Actos que resuelvan las solicitudes de licencias procederán los recursos de reposición y apelación. El de reposición, ante el Curador Urbano que lo expidió, para que lo aclare, modifique o revoque. El de apelación, ante la Secretaria de Planeación Municipal. El recurso de apelación podrá interponerse directamente, o como subsidiario del de reposición. Los recursos de reposición y de apelación deberán presentarse en los términos previstos en el Código contencioso Administrativo.

Abg. Urbanista RUBEN GUZMAN BARRIOS
CURADOR URBANO SEGUNDO DE NEIVA
(Firma y Sello)

» «El 12% de las femininas manifiestan, que ha sido violentada, y cerca del 86% de la intimidación contra la mujer, es causada por un hombre. De acuerdo a los tipos que más las afectan son la psicológica y emocional, es decir los hombres estamos menospreciando y manipulando a la mujer de manera criminal”, indicó el investigador.

Informe



Claudia Maya, secretaria de la Mujer e Inclusión Social.

Además, agregó que se debe “formar de manera consecuente a todas y todos los profesionales que participan en la investigación y que imparten justicia en estos crímenes”.

Ni que hablar del acceso a la educación

El estudio analizó el grado de aprendizaje y este fue el resultado. “Se indagó por el nivel académico de las mujeres y podríamos establecer una correlación entre los estudios de la mujer huilense que no es alto y los ingresos que gana, podríamos establecer un vínculo entre sus entradas económicas y la violencia de género”, agregó, José Luis Anaya.

En cuanto al acceso a la educación por parte de este grupo poblacional, ONU Mujeres señala que incorporar a las mujeres, así como a aquellos grupos tradicionalmente marginalizados, a la tecnología permite soluciones más creativas y tiene un mayor potencial para innovaciones que satisfagan las necesidades de las mujeres y promuevan la igualdad de género. Su falta de inclusión, por el contrario, tiene un costo enorme.

Las crecientes

desigualdades son cada vez más evidentes en el contexto de las habilidades digitales y el acceso a las tecnologías, una brecha digital que deja atrás a las mujeres, agrega la entidad.

¿Las víctimas no creen en la justicia?

“Dentro de los datos más relevantes, se encuentra que la mujer desconfía de los mecanismos de atención de las autoridades y por eso no denuncian que han sido víctimas de violencia de género, porque no creen en la justicia, que son el 46% de las mismas y el segundo argumento, es porque tiene miedo a lo que suceda una vez denuncie, es decir una vez declara contra su victimario, no hay garantía de su protección, lo que las desestimula a hacerlo”, agregó el investigador.

La justicia debe garantizarle a la mujer su integridad, luego de declarar, porque a pesar de que hay un instrumento que se llama ‘Medida de Protección’, que se obtiene luego que la víctima, denuncia a su pareja o expareja que en su mayoría son los maltratadores, y es la Policía, quien debe preservar la in-

tegridad, pero al parecer, debido a dinámicas como falta de personal, no lo hacen.

Así le ocurrió a Diana Marcela Valderrama, quien fue herida con un arma traumática por su expareja, Jesús Lizcano Libano, en hechos ocurridos en el municipio de Campolegre, ella había solicitado la medida de seguridad y al parecer, no se le garantizó. El victimario, le propinó un disparo en la cara.

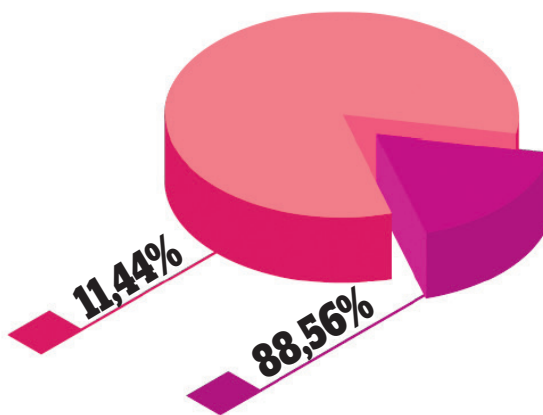
El Observatorio de la Mujer Huilense

En este sentido, Claudia Maya, secretaria de la Mujer e Inclusión Social, expresó: “efectivamente en el marco de la Cumbre Nacional de Secretarías de la mujer hicimos el lanzamiento de Observatorio de la Mujer Huilense, que es una herramienta web que contiene la información fundamental de las mujeres en cada uno de los 37 municipios, también para la institucionalidad preciso ahora que se vienen procesos de elecciones y que es necesario construir nuevos planes de desarrollo”.

“Recuerden que hemos encontrado pues una disyuntiva, frente a las competencias que maneja cada uno de los actores de la ruta de atención en violencia de género, es por eso que nunca vamos a poder decir las mismas cifras. Pero hay situaciones que nos muestran que cada día está llegando mujeres maltratadas y relacionadas con la violencia intrafamiliar. Lastimosamente, no todos los casos de violencia que se conocen pues terminan en una denuncia que es algo en lo que hemos venido todos”, finalizó la funcionaria.

El Observatorio, pretende ser un eje articulador entre instituciones como Fiscalía, Policía, Medicina Legal y las autoridades de los 33 municipios, y cada uno va a tener un usuario para que ingrese los datos de todo lo que enmarca la violencia de género. Es de resaltar que no había un instrumento de este tipo.

Violencia de género

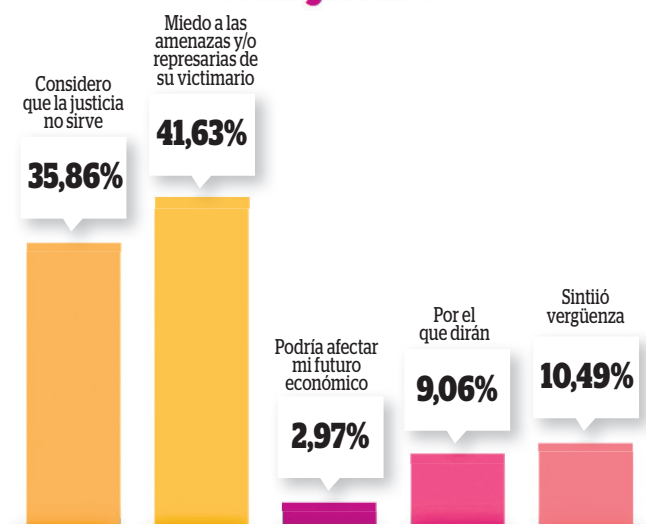


86,40% de las mujeres violentadas, fueron víctimas de violencia de género.

- No ha sido víctima de alguna situación de violencia
- Ha sido víctima de alguna situación de violencia

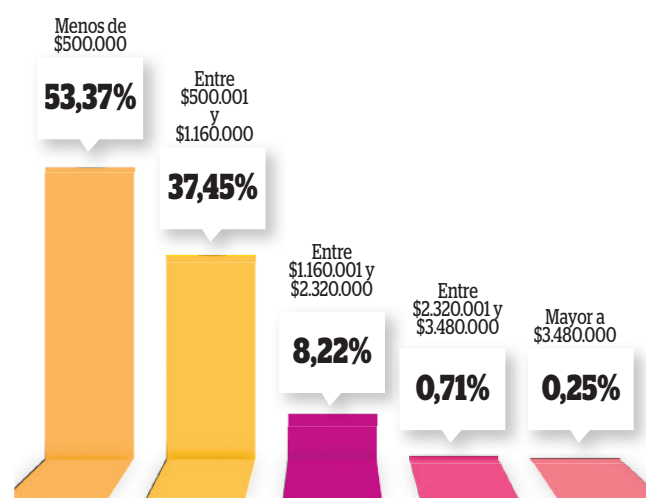
Víctimas que han sido violentadas.

Razones por las que no denuncia la violencia las mujeres



Las mujeres no creen en la justicia.

Ingresos de la Mujer Huilense



La educación estaría vinculada con la pobreza.



José Luis Anaya, economista de la fundación encargada del proyecto tipo mujer.

Informe

Aumento del 25% en Homicidios en Huila: El departamento de Huila enfrenta un alarmante incremento del 25% en el número de homicidios en el último año, principalmente atribuido a la actividad de grupos disidentes de las Farc.

El 25% de los homicidios en el Huila han sido perpetrados por grupos disidentes

El departamento de Huila ha experimentado un alarmante incremento del 25 por ciento en el número de homicidios en el último año. Tristemente, este aumento se atribuye principalmente a la actividad de grupos disidentes de las Farc.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Armando Londoño

Durante el último año, los habitantes del departamento de Huila han observado con creciente inquietud un alarmante aumento en los homicidios en áreas que históricamente fueron afectadas por el conflicto armado. En la actualidad, la aparición de grupos residuales de disidentes, decididos a recuperar a toda costa el control de las antiguas rutas de la extinta guerrilla de las FARC, ha desencadenado una ola de crímenes.

Conforme a las estadísticas proporcionadas por el Departamento de Policía de Huila, esta tendencia ha llegado a niveles alarmantes durante el transcurso del año 2023, concretamente entre 43 y 50 homicidios perpetrados por estos grupos.

Un fenómeno que representa una problemática real que ha desencadenado una serie de eventos adversos en la región, incluyendo ataques terroristas, quema de vehículos y extorsiones a la población. Estos incidentes son exclusivamente atribuibles a las facciones disidentes de grupos guerrilleros que se han establecido en la zona, procedentes de las regiones de Ca-



El aumento del 25% en los homicidios en Huila ha generado preocupación en la región, donde se atribuye gran parte de esta escalada a la actividad de grupos disidentes de las Farc.

quetá, Cauca y el norte del Tolima, afectando gravemente la seguridad y la integridad de la comunidad.

Según el coronel Gustavo Adolfo Camargo Romero, comandante del departamento de Policía Huila,

es importante reconocer que, “si no fuera por la llegada de estos grupos disidentes a nuestro departamento, habríamos tenido éxito en la reducción de los homicidios, especialmente en casos relaciona-

dos con la intolerancia y otras modalidades delictivas. No podemos negar que estos grupos residuales han aumentado significativamente las cifras de homicidios en nuestra región”.

De acuerdo a las estadísticas, la mayoría de los homicidios se han concentrado en áreas limítrofes del Huila, como Algeciras, donde grupos disidentes del Caquetá han establecido su presencia. “En el norte del departamento, experimentábamos una relativa calma hasta este año, cuando se registraron varios casos que contribuyeron al aumento de las cifras”.

Un ejemplo significativo es Algeciras, donde en el 2020 se reportaron 24 homicidios, en el 2021 se mantuvo la misma cifra, en el 2022 disminuyó a 10, pero en lo que va del 2023 ya se han registrado 22 homicidios, la mayoría atribuidos a las acciones de los grupos disidentes de las FARC.

“En cuanto a la extorsión, hemos observado un aumento paralelo que se relaciona directamente con los homicidios perpetrados por estos grupos disidentes. Utilizan la extorsión como una forma de presión para obtener pagos, al tiempo que pretenden ganarse el

AVISO PÚBLICO

PRIMER AVISO DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ROGER RICARDO SALAS BARRAGÁN

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, **COFCO International Colombia S.A.S**, sociedad legalmente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C y con NIT. No. 900.411.999, avisa al público que el señor **ROGER RICARDO SALAS BARRAGÁN** con Cédula de Ciudadanía número 7.720.206 falleció el día 15 de setiembre de 2023.

Se le informa a las personas que consideren que tienen derecho a reclamar el pago de su liquidación final de acreencias laborales, que pueden escribir al correo marcelamazorra@cofcointernational.com, dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación.

COFCO INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S

DISICO S.A.

Nit. No. 860.074.186-9

INFORMA:

Que su empleado **JORGE LUIS IPUZ CABRERA**, Cédula de Ciudadanía No. 83.224.549 de Teruel Huila, falleció el 17 de setiembre de 2023.

Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho para reclamar el **PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS AL TRABAJADOR FALLECIDO**, para que así lo hagan saber dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación de este EDICTO, anexando prueba idónea de su parentesco con el fallecido, al correo monica.cepeda@disico.com.co - belki.hernandez@disico.com.co o lady.medina@disico.com.co

El presente EDICTO, se fija hoy veintidós (22) días del mes de setiembre del 2023, a las 8:00 a.m.

PRIMER AVISO



“Caravanas por la Vida” para Garantizar Seguridad: La estrategia “Caravanas por la Vida” se ha implementado en los 37 municipios del departamento de Huila con el objetivo de brindar seguridad integral a la comunidad, adaptándose constantemente a las circunstancias actuales.

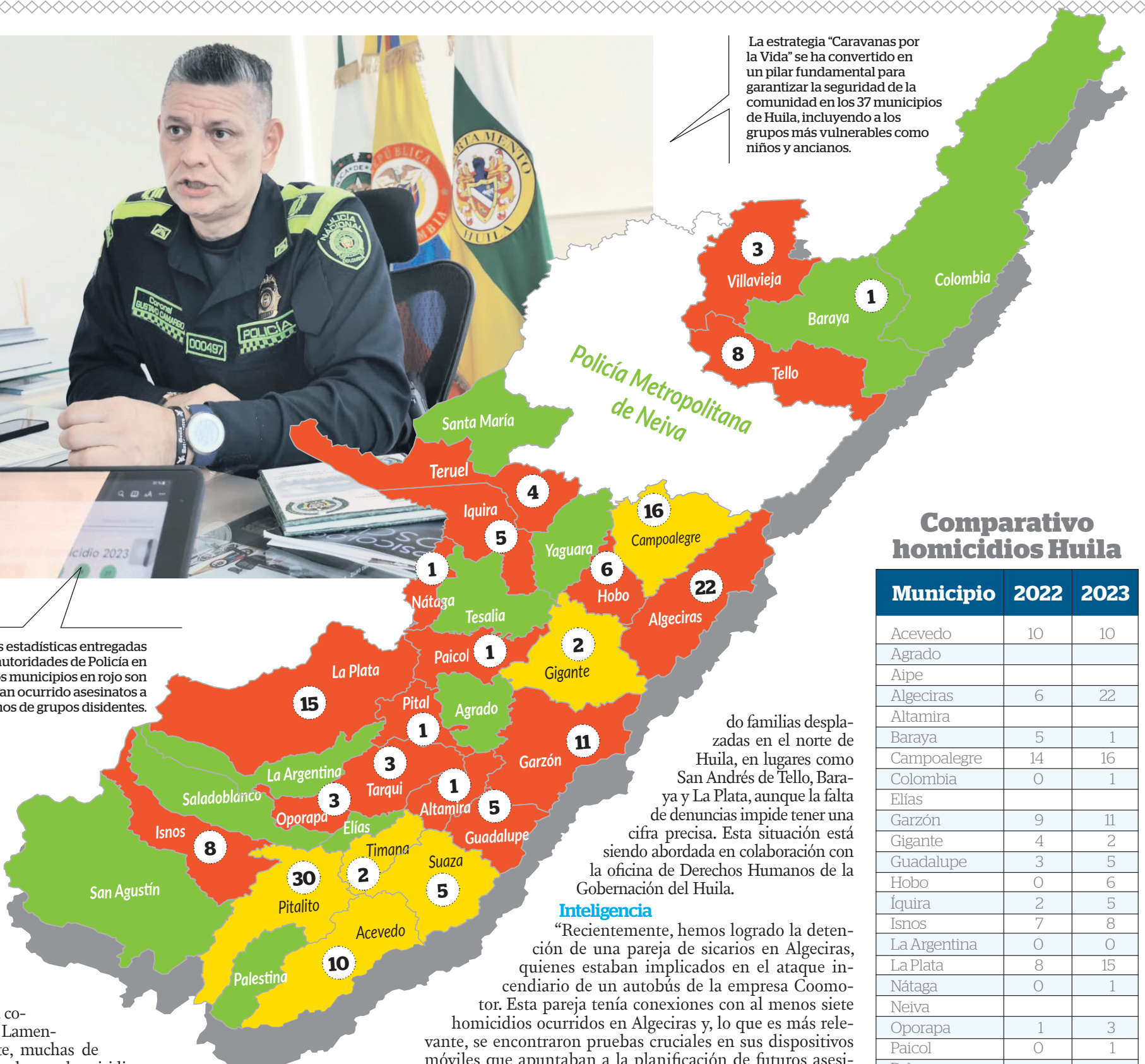


Informe



Según las estadísticas entregadas por las autoridades de Policía en el Huila, los municipios en rojo son donde han ocurrido asesinatos a manos de grupos disidentes.

La estrategia “Caravanas por la Vida” se ha convertido en un pilar fundamental para garantizar la seguridad de la comunidad en los 37 municipios de Huila, incluyendo a los grupos más vulnerables como niños y ancianos.



Comparativo homicidios Huila

Municipio	2022	2023
Acevedo	10	10
Agrado		
Aipe		
Algeciras	6	22
Altamira		
Baraya	5	1
Campoalegre	14	16
Colombia	0	1
Elías		
Garzón	9	11
Gigante	4	2
Guadalupe	3	5
Hobo	0	6
Íquira	2	5
Isnos	7	8
La Argentina	0	0
La Plata	8	15
Nátaga	0	1
Neiva		
Oporapa	1	3
Paicol	0	1
Palermo		
Palestina	1	0
Pital	0	1
Pitalito	26	30
Rivera		
Saladoblanco	1	0
San Agustín	7	1
Santa María	5	0
Suaza	4	5
Tarqui	1	3
Tesalia		
Tello	1	8
Teruel	1	5
Timaaná	2	2
Villavieja	0	3
Yaguará	0	0

El comparativo de números de homicidios durante el 2022 y 2023, muestra también cómo ha habido un aumento del 40 por ciento, con 47 homicidios más.

favor de la comunidad. Lamentablemente, muchas de las víctimas de estos homicidios son personas que consumen drogas o viven en situación de calle”, explicó el alto oficial.

Ajuste de cuentas

En cuanto a los disidentes asesinados, cabe mencionar que se trata de individuos que previamente estuvieron involucrados en actividades delictivas en la región, antes del proceso de paz. Algunos de ellos han retomado sus actividades criminales, lo que ha llevado a disputas y conflictos del pasado como una de las razones detrás de dichos asesinatos.

Sin embargo, no solo Algeciras ha sido testigo de las muertes a manos de disidentes; según los datos proporcionados por la Policía Nacional en Huila, estos incidentes

también han ocurrido en poblaciones limítrofes, como Íquira, Teruel, La Plata, Nátaga, Tello, Baraya y Villavieja.

La extorsión ha ido en aumento y está estrechamente vinculada a los homicidios cometidos por disidentes. En contraste, los delitos relacionados con la seguridad ciudadana, como el hurto, están disminuyendo. Durante el 2023, se han incautado más de 8 mil armas blancas y 184 armas de fuego, un logro importante en términos de seguridad.

El desplazamiento forzado es otra preocupación creciente, ya que estos grupos residuales han llegado a áreas donde antes no tenían presencia, generando temor entre la población. Se han documenta-

do familias desplazadas en el norte de Huila, en lugares como San Andrés de Tello, Baraya y La Plata, aunque la falta de denuncias impide tener una cifra precisa. Esta situación está siendo abordada en colaboración con la oficina de Derechos Humanos de la Gobernación del Huila.

Inteligencia

“Recientemente, hemos logrado la detención de una pareja de sicarios en Algeciras, quienes estaban implicados en el ataque incendiario de un autobús de la empresa Coomotor. Esta pareja tenía conexiones con al menos siete homicidios ocurridos en Algeciras y, lo que es más relevante, se encontraron pruebas cruciales en sus dispositivos móviles que apuntaban a la planificación de futuros asesinatos”, informó el coronel Camargo Romero.

En respuesta a estos desafíos complejos, se ha implementado la estrategia “Caravanas por la Vida” en los 37 municipios del departamento. Esta iniciativa aprovecha todas las capacidades de la Policía para proporcionar una seguridad integral a la comunidad, abarcando a niños, ancianos y vendedores ambulantes.

“A pesar de los notables obstáculos que enfrentamos en cuanto a la seguridad relacionada con las disidencias, hemos logrado mejoras sustanciales en otros aspectos de la seguridad ciudadana. Nuestra principal prioridad sigue siendo garantizar la seguridad de la población, permitiendo que las personas puedan disfrutar de una vida tranquila y libre de temores. “Caravanas por la Vida” se adapta de manera constante a las condiciones actuales, y en este momento, estamos enfocados en garantizar la seguridad durante el proceso electoral, considerándolo uno de nuestros principales desafíos”.

Las autoridades continúan manteniendo una vigilancia constante, especialmente dada la ubicación estratégica del departamento de Huila en lo que respecta al tránsito de grupos guerrilleros y las rutas del narcotráfico. En este sentido, han logrado importantes avances al retirar del mercado más de 11 toneladas de marihuana incautadas.

Análisis



Diario del Huila sigue consolidándose como el periódico más leído en el departamento del Huila, según el panel de Cifras y Conceptos 2023.



¡Líderes de opinión!

El Diario del Huila es el periódico más consultado por los líderes de opinión de Colombia en el departamento del Huila. Así lo muestra la encuesta de la empresa Cifras y Conceptos, que indagó entre 1.523 políticos, empresarios, académicos y otras figuras que ayudan a moldear la agenda de Colombia.



Diario del Huila se llevó 2 de los galardones del premio departamental de periodismo 'Carlos Enrique Salamanca Cerón'.

DIARIO DEL HUILA, ANALISIS

Por: María Camila Mosquera M.

Para ello el ámbito geográfico de estudio de la encuesta se aplicó en el área urbana de los departamentos de Antioquia, Atlántico,

Bogotá, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Meta, Nariño, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca

En su edición de 2023, la medición muestra que el Diario del Huila es el medio de comunicación

más importante, leído y consultado, por los líderes de opinión para mantenerse informados, adelante de otros periódicos a nivel nacional. De esta manera nos ubican en el top de los medios impresos que están en los primeros lugares del

ranking por departamento.

Este resultado es el fruto de un largo esfuerzo periodístico con una redacción propia desde la capital opita, dedicada a grandes investigaciones y reportajes, como el informe de investigación realizado

por la periodista Gloria Camargo, titulado "Vía libre a exportaciones paneleras", un trabajo que permitió destrabar en la DIAN, la exportación del gremio de paneleros del Huila y que mereció este año el premio de periodismo departa-

Este importante panel evaluó igualmente la gestión en seguridad y gobernanza de los gobernadores y alcaldes en Colombia.

Análisis



Seguridad Huila y Neiva

Alcalde Neiva

Gestión Gobernador

mental 'Carlos Enrique Salamanca Cerón' en la categoría de mejor trabajo de desarrollo sostenible.

Así como también el trabajo periodístico "Tecnología con sello Huilense" de la periodista Angélica Tatiana Andrade, con el cual se relató como los huilenses crean, generan y aportan desarrollo a nivel nacional en tecnología para facilitar las apuestas agropecuarias, trabajo que también se llevó el galardón del premio departamental de periodismo más importante en el Huila, pero esta vez en la categoría de Mejor Trabajo Periodístico en Ciencia y Tecnología.

Sin dudar el Diario del Huila, es hoy en día el periódico de mayor confiabilidad, credibilidad e imparcialidad en el departamento, comprometido y honesto que aportan al desarrollo de nuestra región.

Columnistas regionales más leídos

Así mismo el panel registra a nuestros columnistas como los más consultados en el departamento del Huila, presentando un top de 10 columnistas, de los cuales 6 hacen parte de esta casa editorial, ellos son Monseñor Froilán Casas Ortiz con 7%, Alfonso Vélez Jaramillo con 4%, Hugo Fernando Cabrera Ochoa con 3%, Germán Palomo con 3%, Aníbal Charry con 3% y Carlos Tovar con 3%.

Sin duda alguna esto avala, que este periódico influye en la opinión de los líderes a nivel regional.

Compromiso por el Huila

Y es que la razón de ser de este medio de comunicación es nuestra

gente opita, es por ello que además de las cifras entregadas por este importante panel, contamos con nuestra métricas y estadística de posicionamiento, que avalan nuestro liderazgo digital, llegando de esta manera a los 37 municipios del departamento, a las principales ciudades del país y a cada uno de los países en donde se encuentran los huilenses.

Nuestra fuerte presencia en redes sociales y página web, nos permite llegar a cualquier rincón, para informar a la ciudadanía. Este su-

mado la voz a voz, de quienes nos leen y resaltan el trabajo que realizamos a diario, colocando la agenda informativa del departamento.

¿Cómo les fue al Gobernador y al Alcalde Neiva?

Pues si bien este panel de opinión, mide la lecturabilidad de los medios de comunicación, también indaga en otros aspectos importantes a nivel nacional, entre ellos la gestión de los gobernantes a nivel departamental y municipal.

Los departamentos evaluados fueron Antioquia, Atlántico, Bo-

gotá, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Meta, Nariño, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca, así como sus capitales.

Para ello la encuesta aplicada en los departamentos inicialmente mencionados, arrojó resultados en la gestión de los actuales gobernadores en los departamentos en temas primordiales como lo son la seguridad, arrojando como resultado, colocando al Gobernador del Huila Luis Enrique Dussán en el puesto 11 con un porcentaje del

44%, entre los 14 departamentos.

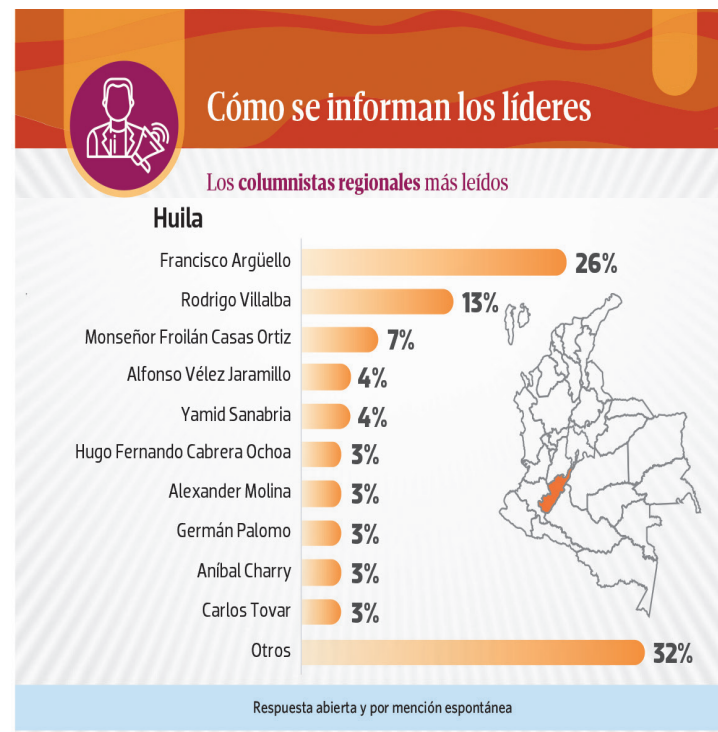
Mientras que al Alcalde de Neiva Gorky Muñoz Calderón, lo ubican en el puesto 13 con un porcentaje del 28%, de los 14 municipales capitales encuestados.

En temas de su gestión durante el último año, el panel señala que el Gobernador Luis Enrique Dussán López obtuvo una puntuación del 50%, quedando en el puesto 9 de 14.

Para el caso del Alcalde de Neiva Gorky Muñoz, su gestión obtuvo el 31%, quedando en el puesto 14 de las ciudades capitales.



Los medios impresos que están en los primeros lugares



Los columnistas regionales más leídos Huila

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

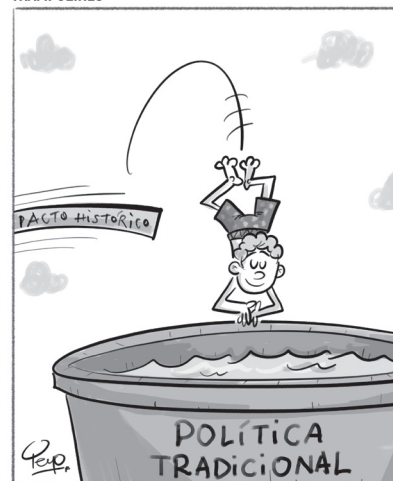
María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correoelector@diariodelhuila.com

TRAMPOLINES



» Editorial «

Un llamado urgente a la acción contra la inseguridad

La inseguridad se ha convertido en un flagelo que afecta a comunidades en todo el mundo, y Neiva, la capital del departamento de Huila, no es la excepción. Los residentes de esta ciudad han experimentado un aumento preocupante en los índices de delincuencia en los últimos años, lo que ha generado una creciente sensación de miedo e inseguridad en las calles y hogares.

La inseguridad no es un problema que pueda ser ignorado o minimizado. Es un asunto que afecta profundamente la calidad de vida de los ciudadanos y tiene un impacto directo en el desarrollo social y económico de la región. Para construir una comunidad fuerte y próspera, es esencial abordar de manera efectiva este desafío.

Uno de los aspectos más alarmantes de la situación en Neiva es el aumento en la incidencia de delitos violentos, como robos, asaltos y homicidios. Los residentes se sienten

vulnerables incluso en sus propias casas, lo que socava la confianza en las instituciones encargadas de mantener la seguridad pública. La falta de iluminación adecuada en algunas áreas de la ciudad, la presencia de grupos delincuenciales y la escasez de patrullas policiales han contribuido a este ambiente de inseguridad.

Para abordar este problema, es esencial que tanto las autoridades como la comunidad trabajen juntas en un enfoque integral. Primero, es necesario aumentar la presencia policial en áreas de alto riesgo y mejorar la coordinación entre las fuerzas de seguridad. La prevención del delito también debe ser una prioridad, mediante programas educativos y actividades recreativas que alejen a los jóvenes de la delincuencia.

Además, se debe invertir en infraestructura y servicios públicos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Calles bien iluminadas y parques seguros no solo disuaden

a los delincuentes, sino que también crean un entorno más atractivo y amigable para los habitantes de la ciudad. La colaboración entre el gobierno local, las empresas privadas y las organizaciones no gubernamentales es esencial para lograr estos objetivos.

La inseguridad en Neiva no es un problema sin solución. Con determinación y cooperación, la comunidad puede recuperar la tranquilidad que merece. Es hora de que las autoridades tomen medidas energéticas y de que los ciudadanos se unan en un esfuerzo conjunto para construir una ciudad más segura y próspera para todos.

En última instancia, la inseguridad es un desafío que afecta a todos. No podemos permitir que continúe socavando nuestro bienestar y nuestra calidad de vida. Neiva, tiene un gran potencial para convertirse en un lugar donde todos puedan vivir sin miedo. Es hora de hacerlo realidad.

Luces y sombras, América del Norte (I)



MONS. LIBARDO RAMÍREZ GÓMEZ*

Con el "Descubrimiento de América" (1492), se abre el mundo a un inmenso Continente de 42.555.142km², de ellos 24.710.000 en el Norte, y 17.842.142 en el Sur. País un poco menos extenso es EE. UU en relación con Canadá. Los primeros habitantes de toda América debieron ingresar del Estrecho de Bering. Se menciona a "colonos" habían sido los primeros en llegar, unos 13.000 años antes de Colón. Se habla también de esquimales, del Estrecho proveniente de Siberia.

Avanzando de Norte a Sur, encontramos, entonces con la historia de Canadá, hoy "Federación del Canadá", con dos grandes partes que suman en su total 9.874.000 km², con habla francesa, con un 74% de habla inglesa, y, de habla inglesa un 36%. Con Toronto (fundada en 1783), y del Montreal (fundado en 1642), la capital Ottawa, con menos habitantes (fundada en 1826).

Al llegar los conquistadores europeos, comenzaron a establecerse las dos grandes partes de Norteamérica, y Canadá y Estados Unidos y, más adelante las dos regiones del Canadá, con distintos dominios. Fue en 1498 cuando llegaron al

hoy Canadá los venecianos Juan y Sebastián Cabot, con avance, luego, entre 1508 y 1510, de franceses con amplias fundaciones entre 1534 y 1542, Primer fundador a nombre de Gales (Inglaterra) Sir Thomas Beethoven en 1612 con expediciones que van haciéndose reconocer hasta "Tratado de Paris" en 1763.

Buena relación en el territorio de EE.UU (1775 a 1783), hizo que colonos ingleses en territorio del Canadá permanecieran leales a la madre patria, y emigraran al Canadá y con entendimiento con los aborígenes.

Detalle importante en Canadá, relacionado con Misiones católicas, su iniciación con el explorador Leif Ericsson de Groenlandia, que con su madre siembran fe cristiana hacia el año 1.000, 500 años antes de Colón. Vienen, mucho más tarde franciscanos y, finalmente Jesuitas, encabezados por Juan Brébeuf (nacido en 1593), que evangelizaron con éxito, pero, al final (1640), asesinados por los hurones. Fueron canonizados 1930 por Pío XI, y declarados por Pío XII "Patronos del Canadá". Después, ya con continuidad llegan colonos como Alejandro Raymond en 1620, y, en 1630 los irlandeses a Boston.

En 10-12-1898, hubo nuevo Tratado de Paris, con finalización de guerra entre EE.UU y España, independencia final de Cuba, estabilización de separación de parte del Canadá, con gobernantes ejecutivos relacionados con Francia e Inglaterra.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El gran pasivo nacional: la justicia



ALVARO HERNANDO CARDONA GONZÁLEZ

En su habitual columna de El Espectador, del pasado 9 de septiembre de 2023, titulada La deuda de Petro el experto en derecho procesal, Ramiro Bejarano Guzmán, se refirió a uno de los grandes pasivos gubernamentales de las últimas décadas e incluso, probablemente del último siglo, dados los resultados en materia de violencia que padece Colombia: la crisis de la Justicia (la pondremos en mayúscula adrede).

Bejarano, quien ha apoyado mucho al actual gobierno en otras de sus propuestas, reconoce que, al leer el discurso del presidente durante el Encuentro de la Jurisdicción Ordinaria realizado en Bucaramanga, organizado por la Corte Suprema de Justicia, quedó sorprendido porque, según él, "no es fácil comprender por qué Petro, teniendo un magnífico y competente ministro de justicia como Néstor Osuna, en cuya cabeza deambulan inteligentes soluciones para esta justicia colapsada, no ha sido capaz de estructurar un itinerario serio y probable en este tema". Lo que no dice Ramiro Bejarano, es que este no es el único gobier-

no que ha descuidado la Justicia. Más aún, lo han hecho las altas cortes y los miembros de la Rama Judicial e incluso órganos de control, puesto que todos, no han podido salir del círculo vicioso de proponer más plantas de personal, más legislación, más delitos y penas...más de lo mismo.

Como este espacio es corto, planteamos algunas cosas que nunca se han hecho y que desde adentro de la Justicia hace mucho se reclaman infructuosamente. Antes sin embargo es necesario explicar a los lectores algo fundamental: la Justicia, no solo la imparten jueces y magistrados. En mucha más cantidad la hacen entidades administrativas (inspectores, comisarios, superintendentes, procuradores, contralores, personeros municipales, alcaldes, gobernadores; autoridades ambientales, mineras, petroleras, de tierras, y muchísimas más).

Aclarado esto, entonces hay que advertir que para reformar la Justicia se necesita poner atención, primero, a la "administrativa" que a la "judicial"; de hecho, lo que no solucione la administrativa, deberá, en última instancia, hacerlo la judicial.

No más funcionarios, ni recursos, ni calidad de herramientas para la Rama Judicial. Al menos, sólo hacerlo luego de fortalecer la justicia administrativa.

Se necesita, más valor institucional (voluntad y valor para decidir). A eso puede contribuir muchísimo la carrera administrativa.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

» La columna de Toño «

“Vayan también ustedes a trabajar en mi viña”



**P. TOÑO PARRA
SEGURA**

padremanuelantonio@hotmail.com

Es bueno recordar en este Domingo 25 del tiempo ordinario el sentido que tienen las parábolas, método preferido en la predicación de Cristo, para descubrir el mensaje y no perdernos en los detalles abundantes con que se expresan.

La iniciativa de la salvación es de Dios y Cristo su enviado no perdió de vista ese presupuesto; el amo tiene urgencia de realizarlo y preocupación por el trabajo de todos.

La clave para entender esta parábola está en la respuesta final que da el dueño del campo a los operarios de la primera hora que se quejaban de injusticia al recibir igual salario que los de la última hora de la tarde. “Acaso no soy libre para hacer lo que quiera en mis asuntos? O tienes envidia porque soy generoso?”

Encontramos problema de interpretación en la igualdad de retribución para una desigualdad del trabajo por la concepción errada que tenemos del reino de Dios. En la época de Jesús había fuerte crisis social y la desocupación era abundante.

A veces intentamos negociar con Dios como si fuéramos iguales a

El y así le reclamamos constantemente las obras que hacemos, pero Dios no maneja términos de justicia laboral sino términos de gracia que es un don que El concede al que quiere.

Hay unos puntos interesantes para este Domingo, Jesús quiere que todos trabajemos en su Iglesia, no importa la hora, ni la condición, ni la ciencia que tengamos.

En su viña hay trabajo para todos y a todas las horas. A Jesús no le gusta ver la gente sin hacer nada, alegando que no pueden, que nadie los tiene en cuenta.

Es un interrogante serio para la Iglesia de hoy. Qué estoy haciendo en mi parroquia, en mi barrio, en mi casa? No espere a que lo in-

viten, busque, pregunte Ud. para qué sirve y ofrézcase para trabajar porque la viña es de todos.

Es un gesto admirable que Dios nos pida colaboración, esto bastaría para preferirlo a Él en el tiempo que nos ha regalado. Lo afirma Pablo hoy en la Carta a los Filipenses: “Para mí, vivir es servir a Cristo y morir es ganarlo para siempre”.

La retribución o paga en el campo de Dios se rige por cánones diferentes a la mentalidad humana. Es verdad que cada uno es hijo de su tiempo y cada mentalidad es tributaria de su época y cultura. Hoy se tiende a analizar la realidad en términos dialécticos y se la concibe como un compuesto de térmi-

nos contradictorios se citan como ejemplos las antítesis de masculino-femenino, patrón-esclavo, individual-universal, capital-trabajo.

Hemos visto que las soluciones humanas son provisionales, cambiantes y quebradizas. Por eso lo que hace Jesús es enseñarnos a cambiar la mente y el corazón: “Dame Señor un corazón limpio y un espíritu nuevo” (Sal.50) y en términos del Evangelio de hoy: “Vas a ser tú malo porque yo soy bueno?”. Cristo quiso romper los muros de las divisiones creando una unidad en el amor por eso rompe la oposición trabajo-salario.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno



El Día sin carro, con carros



**JORGE
ELISEO
CABRERA
CAICEDO**

Todos los buses y taxis disponibles circularon en la ciudad capital más libremente en el día sin carro de esta semana. No creemos en la eficacia de la medida de dos días al año sin carro, con el objetivo de estimular el uso de los buses públicos, del uso de bicicleta y descontaminar el ambiente. No estamos de acuerdo con establecer limitaciones al derecho de los ciudadanos a circular libremente por el territorio nacional, en este caso, en el lugar de residencia de los capitalinos, y en su propio vehículo. A los adultos mayores

por razones obvias no se les debe inducir a trasportarse en bicicleta. La reducción de la contaminación ambiental durante dos días al año no tiene mayor significación en la salud de los habitantes.

A propósito, al derecho a circular libremente, consagrado en la Constitución Nacional (Art 24), Colfecar ha denunciado que los bloqueos en las vías ha crecido este año 301% en relación con el año pasado, en el cual se presentaron 125. Evidentemente, todos los sectores de la economía se han perjudicado por ello, especialmente el sector agropecuario, el cual ha sido el más crítico, y lógicamente los consumidores, quienes han padecido un aumento elevado en el costo de vida, especialmente a partir del llamado “Paro nacional” del 2021. La asociación colombiana de petróleo (ACP)

denunció e grave perjuicio que ha tenido el abastecimiento oportuno, de combustibles, particularmente en Cundinamarca, Meta, Huila, Santander y Cesar. Se suma a lo anterior la situación de inseguridad y violencia que se vive en varias regiones del país.

ADENDA 1- Alarmante “el cartel de la contratación” que ha dado a conocer la veeduría ciudadana “todos por Medellín” en la alcaldía de Quintero Calle. Alterado el alcalde, “madrió” al concejal Sebastián López. Deberá ser sancionado por la procuraduría por ese hecho y por la descarada intervención en política.

ADENDA 2- A las marchas convocadas por el Presidente Petro el 27 de septiembre para respaldar sus propias “reformas”, asistirán seguramente los mismos de siempre.

Figura de la semana



Diana Trujillo

Es el referente colombiano de las mujeres en áreas STEAM. La ingeniera aeroespacial fue designada como jefa táctica de la misión a Marte del Rover Perseverance, que buscaba indicios de vida en el planeta rojo y que es uno de los proyectos más relevantes de la Nasa actualmente. Fue nombrada en el grupo de directores de misiones de vuelos espaciales de esa agencia espacial y supervisará la misión Artemis a la Luna.

Opinión

Más contaminación



**JOSÉ ELISEO
BAICUÉ PEÑA**

La contaminación existe desde que el hombre se hizo sedentario y estableció los primeros caseríos. Desde entonces, nuevas fuentes de contaminación han aparecido como producto de las acciones del hombre y del desarrollo mismo de la naturaleza.

Hoy se puede ver cómo, a nivel mundial, se habla constantemente de la contaminación ambiental, de la disminución del caudal de las aguas, del deterioro de la capa de ozono, de los efectos de la exploración de hidrocarburos y minas, entre otros.

Y claro, pues todos, conscientes o no, todos desde los diferentes ángulos aportamos algo a la destrucción paulatina del planeta.

Colombia no se queda atrás, pues el nivel de contaminación ha ido aumentando de manera tal que en vista de esta problemática se han formulado leyes para la gestión ambiental; y para ser más específico, en nuestra ciudad de Neiva se empieza a ver un incremento de las contaminaciones.

El aumento del parque automotor, los lugares donde se depositan sendos arrumes de basuras, el poco sentido de pertenencia con el río Magdalena, el desperdicio indiscriminado de agua potable para el lavado de carros, y la continua tala de árboles con diferentes propósitos, son algunos ejemplos claros..

Por supuesto, todo esto está íntimamente ligado al calentamiento global y al desastre ecológico. Es por eso, que para muchos ecologistas el principal daño al medio ambiente es debido al calentamiento global, y aunque todavía no se sabe con exactitud qué porcentaje de ese fenómeno se debe a las emisiones de contaminantes en los países industrializados, y cuánto a un proceso natural que se presenta periódicamente en la tierra, culpan de ese calentamiento a los países más desarrollados.

Sin embargo, si se mira otro tipo de contaminaciones, como la basura y el agua sucia, vemos que en los países emergentes, como Colombia, con grandes dosis de estatismo, importantes sectores de la población beben agua contaminada y literalmente viven junto a sus excrementos.

Estimado lector, recuerde que desde su actuar cotidiano, es mucho lo que usted puede contribuir en este propósito global.

La inhabilidad del médico Lara



**ERNESTO
CARDOSO
CAMACHO**

El sistema democrático vigente en un Estado Social de Derecho, exige normas constitucionales y legales que hagan reales y no formales, tanto los derechos como las obligaciones de los ciudadanos.

El sistema político que constituye el instrumento a partir del cual el ciudadano expresa su libre opinión y ejercita el derecho a elegir y ser elegido; se consolida a través de la institucionalidad de los partidos políticos que promueven ideas, programas, propuestas y políticas públicas; las cuales siempre deben estar orientadas a la satisfacción de las expectativas y necesidades de la sociedad, donde la noble actividad política debe ser para servir y no para favorecer y consolidar intereses personales de codicia por el poder.

Pero claro, la principal necesidad que debe ser plenamente satisfecha por los partidos, sus dirigentes y candidatos, es la transparencia que se expresa en la ética pública donde siempre deberán primar los intereses colectivos frente a los per-

sonales o de grupos.

En éste contexto es que se explican varios postulados constitucionales y legales que se desarrollan a través de la jurisprudencia de las llamadas Altas Cortes.

Para el caso particular de ésta columna de opinión conviene hacer una breve consideración personal por respeto a los lectores.

Me refiero a las reiteradas publicaciones que sobre el tema ha venido realizando el periodista, columnista y colega abogado Alfonso Velez Jaramillo, en las cuales ha formulado conceptos jurídicos y legales en los que soporta su apreciación de la inhabilidad del ilustre médico Lara Sanchez.

Al respecto debo ser transparente. Dedicué buena parte de mi tiempo a consultar el tema y para ello lo primero fue conocer el contrato suscrito entre la organización sindical médica ANESMEC y el HOSPITAL de Neiva. Dicho contrato se suscribe en marzo/23 hasta septiembre/23, por un valor de 14.274 millones; cuyo objeto es "prestación de apoyo logístico (parcial) en algunos procesos asistenciales de la E.S.E Hospital H.M.P. de Neiva". Lo suscribe el R.L de ANESMEC y la Gerente.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día



La ardua labor de los hombres del Cuerpo Oficial de Bomberos de Neiva, quienes han estado día y noche atendiendo los llamados de la comunidad ante los incendios forestales que se registran en la ciudad.

Violencia social y criminalidad



**AMADEO
GONZÁLEZ
TRIVIÑO**

La situación de orden pública parece más compleja de lo que parece. Un proceso de paz trunco, que muchos quisieron volver añicos, trata de reconstruirse y de actualizarse para poder seguir buscando la reconciliación entre todos los colombianos, ¿pero a qué precio?

Se observa un Departamento como el Cauca, sumado en toda una historia de conflictos entre las comunidades indígenas y la

clase política tradicional, hoy, convertido en el epicentro de una guerra que, crece en confrontación y requiere un tratamiento especial urgente, donde el narcotráfico y los grupos alzados en armas, han erigido sus cuarteles y mientras anuncian un proceso de conversaciones para buscar la paz total, no escatiman esfuerzos para seguir ejecutando acciones criminales contra la población civil, siendo ésta el escenario principal de sus actividades belicasas, como si gracias a dicho procedimiento, obtuvieran un reconocimiento a su capacidad belicista, cuando termina siendo este un hostiga-

miento que concita el repudio general y demanda una ofensiva de las autoridades de inmediato.

Mientras esto se da en el panorama de una región colombiana, ese engendro del paramilitarismo y la complicidad de un sector de grupos del establecimiento, buscan desprestigiar el proceso de diálogos y se hacen pasar como parte de un residuo de los subversivos en otro escenario, donde el uso de prendas no logra esquivar el reconocimiento que algunos ciudadanos hicieron de miembros del ejército nacional. Qué triste encontrar estos elementos disonantes de la política del actual gobierno, para gestar confrontación y generar in-

certidumbre sobre las políticas de paz a nivel nacional.

En tanto, un alto oficial del ejército, reconoce su participación dentro del plan de exterminio de la población civil, que se ha denominado FALSOS POSITIVOS, y advierte que fue beneficiado por los resultados en esos falsos combates que terminaron con más de 6402 víctimas de colombianos inocentes, militar al cual se le suman una veintena de miembros de las fuerzas armadas y se involucra a quienes en su momento hicieron parte de lo que fue el DAS, y advierte con sobrada razón, quienes estaban detrás de todo ese entramado,

involucrando a todos los que conocemos y se sabe de sobra, que fueron los que directa e indirectamente dieron la orden.

Y vamos sumando más de sesenta masacres en Colombia, y el honroso puesto de ser los primeros generados de muertes violentas representados en la desaparición de líderes protectores y defensores del medio ambiente, por encima de Brasil, Honduras y México, y qué no decir de los líderes muertos por ser defensores de los derechos humanos y de la sociedad colombiana en su conjunto, y de más de 400 suscriptores del acuerdo de Paz de la Habana, que han caído hasta el momento.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Una carta por la paz



**JOSÉ FÉLIX
LAFAURIE
RIVERA**

@jflafaurie

En Timba, corregimiento de Buenos Aires, Cauca, murió Luz Stella, una sencilla profesora que iba a su trabajo, cuando explotó un carro - bomba destinado a matar policías. Días atrás, en Guachené, otro municipio caucano, murió Laura Zineth, de 14 años, en medio del fuego entre policías y delincuentes al mando de "El Gomelo", muerto también en el enfrentamiento. Días después, decenas de jóvenes disparaban energúmenos despidiendo a su líder, en medio de una población acostumbrada a la violencia.

En Cauca, Nariño, Arauca, Sur de Bolívar, Catatumbo, como en todas las regiones azotadas por la coca y otras actividades ilícitas, se libra una guerra sin cuartel entre actores armados ilegales por el control territorial; guerra que afecta a las comunidades y de la cual hacen parte el ELN y

el autodenominado Estado Mayor Central de las Farc, EMC, el primero con un Acuerdo de cese al fuego firmado y el segundo con uno por firmar el 8 de octubre, por lo que deberían empezar a ser parte de la solución y no del problema.

Por ello, en un país donde ponerse de acuerdo parece imposible, fue fácil para mí hacerlo con Fabio Valencia Cossio; con quien hemos compartido militancia política y, sobre todo, porque creemos en el derecho de la gente a vivir en paz. Nos pusimos de acuerdo porque, además, hacemos parte de las delegaciones del Gobierno en las negociaciones, él con el EMC, y yo con el ELN, procesos que, uno empezando y el otro avanzado, persiguen el mismo objetivo: la paz

A partir de esa premisa, acordamos enviar una carta dirigida al Gobierno, a través del Comisionado de Paz, y a los jefes de las delegaciones de los dos grupos ilegales, cuyo propósito es invitar a que, al margen del Acuerdo de cese al fuego con el Gobierno, se llegue también a un Acuerdo entre los dos grupos. Las razones son de bulo:

Primero: la gente que sufre en los territorios. El presidente Petro ha dejado claro que no basta con el cese al fuego, sino que toda negociación debe incluir cese de hostilidades a la población. Los dos grupos ilegales, por su parte, aceptaron como marco de referencia el Derecho Internacional Humanitario en lo referido a la protección de la población civil.

Segundo: la confrontación entre los dos grupos, al afectar a las comunidades, exige la intervención de la Fuerza Pública, obligada constitucionalmente a proteger a la población, lo cual deriva en eventuales "incidentes" que entorpecen ambos procesos.

Tercero: El enfrentamiento entre grupos que, al mismo tiempo, adelantan conversaciones de paz, es inconsecuente y les resta credibilidad a los procesos.

El país, que se debate entre el escepticismo y la desesperanza, necesita volver a creer. Con Fabio Valencia hemos enviado una carta por la paz, para proteger a millones de colombianos atrapados por la violencia, mientras llega esa paz de verdad, que solo será posible cuando callen los fusiles.

La importancia del marketing político



**HUGO
FERNANDO
CABRERA
OCHOA**

Como mercadólogo que soy, especialista en el campo y docente universitario en temas relacionados con éste, pero además estudioso y gomoso del mismo asunto, he visto y notado la inmensa o vital importancia que ha venido ganando el marketing en las contiendas políticas.

Para que comprendan a lo que me refiero, es fundamental definir el término del que muchos hablan hoy en día. Según Philip Kotler, gran gurú del mercadeo o marketing, éste se define como la ciencia y el arte de explorar, crear y entregar valor para satisfacer las necesidades de un mercado objetivo; es decir, lo que hace el marketing es identificar necesidades y deseos insatisfechos en la población con el propósito de presentar soluciones acordes a esos sentimientos. Asimismo, define, mide y cuantifica el tamaño del mercado para poder buscar la manera de abarcarlo y atenderlo de la mejor forma, con el fin de lograr los objetivos que se tracen.

En términos más coloquiales, el mercadeo es el conjunto de acciones que nos permiten identificar necesidades y deseos en la población, con la única intención de suplir esas necesidades y deseos, o mejor, crear necesidades y deseos, con el fin de suplirlos.

Pero ustedes se preguntarán, cómo así que crear necesidades y deseos; pues sí, así como lo leen, ¿o es que, a finales del siglo XX, o incluso, a comienzos del XXI, quienes desarrollaban todo tipo de actividades necesitaban estar amarrados, atados o sumisos a un teléfono celular?, ¿No, cierto?, pues se creo una necesidad, y luego con el diseño de las diferentes categorías se generaron deseos, es decir, que la mayoría de la población hoy en día desea un teléfono móvil de gama alta o media, que tenga una cámara que tome fotos de alta calidad, que reproduzca audio de alta fidelidad de sonido, que tenga una muy buena pantalla para poder ver videos con excelente resolución y que cuente con gran capacidad para poder conectarse a internet y tener acceso a cuanta cosa hay en ese mega mundo llamado web, son, según expertos, verdaderas oficinas virtuales.

De tal manera que una empresa inteligente, antes de generar

un producto, identifica o crea las necesidades, luego sí lanzan sus inventos y los consumidores corremos como borregos mansos, detrás de esos novedosos artículos que antes no se requerían pero que ahora son de vital importancia, todos con obsolescencia programada, es decir, fecha de vencimiento o deterioro proyectado, para generar una rápida recompra y así mantener la dinámica comercial y económica, esclavizando cada día más al consumidor.

Dado lo anteriormente planteado, el marketing político bien manejado, se convierte en la herramienta fundamental de cualquier político o campaña política, sine qua non, es factible avanzar por senderos del triunfo en un proceso electoral, de allí que se desarrollen investigaciones de mercado permanentemente para conocer las expectativas de los electores, se diseñen discursos con verdadero contenido que generen conexión emocional con el electorado, se desarrollen estrategias digitales, publicitarias y comunicacionales; y por qué no, se trate de agredir a los otros candidatos para poder tratar de ganar espacios y crecer en medio de la contienda.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Comentarios en redes

Jhonny Rivera cantó en cárcel del Huila

Andrade Ana

Que chiste y cuando salgan esos presos nos traen terror y desdicha a los neivanos. que cambien es lo que necesitamos en Neiva y el Huila.

Mari Torres

Bendiciones Jhonny, por su aporte a las personas privadas de su libertad, tuvieron un rato de esparcimiento.

Carmen Rengifo

Qué ridiculez, porque no les aporta a los niños necesitados, done una presentación, pero va a divertir a esa gente que tanto mal le ha hecho a la sociedad.

Las universidades privadas



**MOISÉS
WASSERMAN**

Aunque en sana lógica sobra, voy a empezar esta columna haciendo una declaración de identificación con la universidad pública. Mi madre fue egresada de la Universidad Nacional, también yo y mi hijo. No trabajé en instituciones privadas, y en la Nacho me honraron como profesor titular y emérito y me permitieron ser decano de la Facultad de Ciencias y rector general.

Esta introducción delante es solo para decir que me considero con derecho a opinar, sin sospechas, sobre la universidad privada, que sufre una andanada de ataques estúpidos, hipócritas y fariseos.

Para empezar, quisiera recordarles a mis lectores que el señor presidente de la República estudió en el Externado y la señora vicepresidenta, en la Santiago de Cali. La ministra de Educación es profesora de Icesi, el viceministro es egresado del Externado. Los alcaldes de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla estudiaron en universidades privadas. La exsenadora María Ángela Robledo es egresada de la Javeriana; el exsenador Jorge Robledo, de los Andes; la senadora Angélica Lozano, de la Sabana; el exsenador Gustavo Bolívar, según sus anuncios, está completando requisitos de grado en la Sabana, y la lista podría extenderse bastante más.

Eso no quiere decir que ellos tengan alguna obligación de lealtad con esas universidades, ni mucho menos. Solo quiere decir que, a juzgar por la relevancia de los personajes, se puede afirmar que la universidad privada ha te-

nido impactos positivos.

Pero, no solo ha hecho algunas cosas bien; su misión está definida claramente en la Constitución y las leyes como prestadora de un servicio público, sin ánimo de lucro, y sin que importe su carácter privado. Si alguna institución actúa con ánimo de lucro (es decir que sus ganancias no se reinvierten en su misión, sino que se reparten a sus 'dueños') está actuando ilegalmente. Quien conozca los hechos debe denunciarlos, pero mientras eso no suceda los juicios no son solo ligeros, sino calumniosos.

Hoy un 46 % de los estudiantes de educación superior en el país están en esas instituciones. El ataque a ellas me parece estúpido, porque no hay forma de que en el futuro cercano o medio, el sistema público pueda absorber un millón doscientos mil estudiantes adicionales. Los planes del actual gobierno contemplan otros quinientos mil cupos, y esa meta muy seguramente no se va a poder cumplir. Una universidad no se construye con varita mágica, diciendo "abracadabra, constrúyase una universidad". El edificio es lo de menos (aunque también toma su tiempo); lo complicado es conformar una planta profesoral de buen nivel, un conjunto de programas aprobados, mecanismos administrativos y de bienestar adecuados, y mucho, muchísimo más.

Durante mi rectoría me tocó ser vicepresidente y brevemente presidente de Ascún, y debo decir que en Latinoamérica nos admiraban por el equilibrio, las excelentes relaciones y la cooperación que había entre los sectores público y privado. No sé cuándo esa relación decayó, víctima del dogmatismo y la intolerancia ¡Ahora resulta que ellos, parte de la solución, se volvieron el enemigo!

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Investigación

“Estoy decidida a realizar una huelga de hambre porque no pienso quedarme de brazos cruzados esperando y viendo cómo acaban con nuestros sueños”...

Con huelga de hambre reclama derecho a la educación

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Este martes la estudiante Brenda Yurani Calderón Peña iniciará una huelga de hambre en la universidad Corhuila. Según ella, fue sancionada (expulsada), injustamente, por reclamar mejores condiciones académicas.

Los hechos ocurrieron el marzo pasado, y desde entonces la Corporación Universitaria del Huila, Corhuila, una prestigiosa universidad privada del Departamento, ha sido foco de controversia en los despachos judiciales.

La protesta fue pacífica-al menos así lo demuestran los videos a los que tuvo acceso este medio de comunicación-; duró tan solo dos horas y no hubo obstrucción ni daños al interior de las instalaciones: solo una pancarta y llamados –en voz alta- al mejoramiento académico.

Sin embargo, las sanciones fueron contundentes: ocho estudiantes expulsados. Aunque hemos tratado de comunicarnos con el rector de la institución, Óscar Chávarro, para que explique esta situación administrativa, ha sido imposible que nos responda a este llamado.

Cuando se le pregunta a la estudiante sobre las medidas que ha tomado, de manera serena responde: “ante la decisión de la Corporación Universitaria ya he tomado varias medidas: una tutela, varias quejas al Ministerio de Educación Nacional, denuncias públicas, solicitud de apoyo a nuestros representantes nacionales, e incluso, he intentado reunirme con los directivos de la Corporación. Sin embargo, nada de lo mencionado ha surtido efecto, así entonces, estoy decidida a realizar una huelga de hambre porque no pienso quedarme de brazos cruzados esperando y viendo cómo acaban con nuestros sueños, nuestro proyecto de vida, por medio de una sanción sin fundamentos, injusta, arbitraria y desproporcionada”, recalzó Brenda.

Para Brenda, la decisión de suspenderla un año afecta sustancialmente su derecho a la educación “sí, mi semestre está en riesgo y con ello mi idea de poder terminar con la carrera y la deuda con el ICETEX”, recalzó con preocupación.

La apoderada de Juan José Guerrero Rodríguez dice que llevará el caso a la Corte Constitucional. La estudiante Brenda Calderón dice que no se quedará cruzada de brazos ante la decisión injusta.



Brenda Yurani Calderón Peña, es estudiante de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Espera terminar su carrera, pero la universidad no le permite

Por último, cuando se le preguntó sobre si recomendaría estudiar en esta universidad, señaló que “lo recomendaría si hubiese libertad de crítica, canales de diálogo y escucha”. Por otro lado, señaló que no hay garantías para ejercer el derecho a la protesta en la Corhuila ya que “las protestas

desarrolladas estuvieron dentro del marco de la protesta pacífica y aún así usan las sanciones más elevadas contra un grupo de buenos estudiantes”.

De los ocho estudiantes sancionados, a seis les revocaron las medidas por vía judicial (tutela); y los otros dos, Brenda y Juan

José Guerrero, los jueces ordenaron que les volvieran a realizar el debido proceso sancionatorio dentro de la universidad. La casa de estudio los volvió a sancionar por dos semestres.

El señalamiento a Juan José

Un caso similar fue el del es-

tudiante Juan José Guerrero Rodríguez, alumno del mismo programa académico y quien cursa el sexto semestre.

En primera y segunda instancia, los jueces de tutela le dieron la razón, y ordenaron a la Corhuila realizar nuevamente el proceso. Así se hizo, pero la universidad modificó la sanción de cuatro semestres a un año.

La abogada defensora de Guerrero, María Eugenia Moreno, aseguró que pese a que modificaron la sanción, ésta fue injusta ya que los hechos no tuvieron nada que ver con la conducta de Juan José, y además, quienes lo juzgaron en la universidad estaban vinculados al proceso. En otras palabras, debieron declararse impedidos.

“A Juan José lo tildan de líder, miren el contexto y la forma como lo señalan de una forma bárbara. No es posible señalar su nivel de participación con los videos del día que fueron los hechos”, señaló su abogada.

“En la acción de tutela que planteamos y formulamos, nosotros esbozamos que nosotros no encontramos elementos materiales probatorios que infirieran la participación del estudiante Juan José Guerrero, esos videos no aduce o refiere o aduce tal inferencia. Las únicas pruebas de referencia fueron la del Vicerrector y la del órgano directivo. Cómo se les ocurre, lo que existe es una parcialidad y no una imparcialidad en el desarrollo probatorio que fueron acogidas por los jueces. Nosotros consideramos, todavía, que no había ningún causal con las conductas que se le sindicaron al estudiante”, señaló la abogada Moreno.

¿En riesgo un semestre?

Todo parece indicar que este semestre Juan José no podrá seguir su curso académico ordinario, ya que la universidad lo sancionó desde este mismo año. “Cuando lo sancionan, le expiden su matrícula y él paga para poder ingresar al calendario B del 2023. ¿Si ve el tema el tema de mala fe? Pero no le han permitido terminar este semestre”, señaló Moreno.

Guerrero cursa el sexto semestre de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y espera que la universidad acoja su caso con sensatez para poder terminar prontamente sus estudios.

Para la abogada lo inaudito es

» Brenda Yurani Calderón Peña iniciará una huelga de hambre en la universidad Corhuila, para exigir justicia en su caso.

« Investigación



El estudiante Juan José Guerrero Rodríguez pretendía terminar este año su sexto semestre, pero, aunque lo pagó le han negado ese derecho.

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO	SEMESTRE	PROGRAMA
VALERIA CABRERA BRAND		4022123780	IV	Ingeniería industrial
MARIANA ESCARRIA GONZÁLEZ		5021123077	V	Medicina veterinaria y zootecnia
NAYELLI MONTOYA QUINTERO		5021122764	V	Medicina veterinaria y zootecnia
BRENDA YURANI CALDERÓN PEÑA		5017118478	VIII	Medicina veterinaria y zootecnia
OSCAR ALBERTO ESCOBAR CELIS		5020122313	IV	Medicina veterinaria y zootecnia
JUAN JOSÉ GUERRERO RODRÍGUEZ		5021122783	V	Medicina veterinaria y zootecnia
PAULA DANIELA SAMBONÍ RAMÍREZ		5021122674	III	Medicina veterinaria y zootecnia
MARIA JOSÉ SUÁREZ BEDOYA		502112269	V	Medicina veterinaria y zootecnia

Los ocho estudiantes implicados en las sanciones proferidas por la universidad Corhuila.

que el Ministerio de Educación Nacional, en el trámite de la tutela guardó silencio y contestaron en los otros trámites que no podían intervenir en el asunto. “¿Cómo es posible que el ente de vigilancia y control no se pronuncie?”, recalzó.

Juez cuestiona los “simples videos”

El caso de Juan José llamó la atención del juez de segunda instancia, quien al hacer el análisis del caso donde le daba la razón al estudiante, señaló que “En este sentido, se pudo validar los argumentos de la impugnación junto con los dispuestos en primera instancia, evidenciando que la primera instancia si bien no menciona la investigación disciplinaria No. 01 de 2023 se tiene de presente que los sustentos dados por el juzgado respecto a la validación de los elementos probatorios dentro de la investigación corresponden al sentido de que no es posible proferir una sanción disciplinaria en donde se desvincule totalmente del acceso a la educación y demostrar como “líder” de las protestas a alguien por el simple hecho de tener el testimonio de una directiva de la

entidad como tampoco es posible demostrar su nivel de participación con simples videos del día en que se ocurren los hechos”.

Los argumentos de la universidad

Al responder el recurso de reposición de la estudiante Brenda

y Juan José, en el Acta 357 del Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Ciencias Afines del 22 de agosto de 2023, la Corhuila señala: “Finalmente se le cuestiona a la estudiante Brenda Yurani Calderón Peña, que durante el marco de la protesta acaecida el 17 de marzo de 2023, era posible y exigible esperar de ella una conducta alternativa o diferentes a las realizadas, como sí lo hicieron los otros estudiantes que participaron en la misma (aproximadamente 30 personas), teniendo en cuenta que las acciones por ellos desplegadas sí fueron pacíficas, pues se desarrollaron dentro del marco del respeto y sin

exceder los límites constitucionales de la libertad de expresión y protesta social”.

“Para el caso de Juan José Guerrero Rodríguez, se tiene que, conforme con el material videográfico que realizó actos de obstrucción en la puerta de entrada y salida del parqueadero de la sede Quirinal de Corhuila, impidiendo con esta acción la movilidad de estudiantes, docentes, administrativos, y externos a la institución. Situación que se pudo verificar en los videos denominados Channel 24 y 17, con registro desde las 9:42 horas...”, señala el acta.



Las protestas ocurrieron el 17 de marzo de este año en la sede de la Corhuila en el barrio Quirinal de Neiva.

Neiva

Gente de bien, que hizo el bien, hace el bien y hará el bien...

Por: Coronel (veterano) Danilo Andrés Arboleda Martínez

Lo acontecido en la plaza de banderas aquella mañana del 16 de agosto de 2023, quedo en la pupila no solo de los huilenses, sino del país entero, como una violación a la libertad de prensa cometida presuntamente por arbitrariedades de veteranos y reservistas de las fuerzas militares y de policía, sin tener en cuenta el contexto de inseguridad al que está sometido tanto la región, como el país, pero particularmente nuestro gremio.

Una de las características en la ética del periodismo es hacerlo con contexto, imparcial, veraz, oportuno, riguroso, claro, actual, atractivo, original, centrado y con fuentes serias, Santiago espero que todo esto te deje una enseñanza clara de antiguas escuelas periodísticas.

Vemos con desesperanza que la fuente de consulta y referencia de nuevas generaciones son las redes sociales, Tik Tok, Instagram, Facebook, en vez de bibliotecas, libros y los mismos maestros, perdiendo objetividad, claridad y nuevamente repito contexto; la juventud actualmente parece un eslabón perdido, sin el ánimo de ofender y mucho menos de generalizar, ya que soy padre de 3 chiquillos, el "FUTURO" del país, la nueva Pléyade de esta humanidad tiene sus objetivos centrados en otras cosas vanas, dinero fácil publicando contenidos vacíos, faltos de ética y llenos de expresiones vulgares.

Ahora bien, le quiero preguntar, ¿conoce el conflicto interno que ha cobrado la vida de miles de colombianos que han vestido un dril camuflado o verde oliva? ¿Sabe de primera mano la ola de violencia que vivió el país en la década de los 90 hasta nuestros días? ¿Conoce qué objetivos persiguen los grupos al margen de la ley? ¿Sabe cómo callan ellos a las personas que hacen oposición a sus planes e ideologías nefastas y refritas?

No desconozco el riesgo que corren los periodistas que ejercen su profesión de manera objetiva y rigurosa, pero si veo que usted desconoce de facto los riesgos que corremos los veteranos de la fuerza pública; ¿Ha escuchado hablar de Pablo Escobar Gaviria? ¿Sabe cuánto ofrecían por la cabeza de un militar o policía, muerto en esa época? ¿Sabe cuánto es el ofrecimiento por cabeza de militar, policía y hasta guardas de seguridad en la actualidad? ¿Vio usted cómo

No se puede dejar pasar por alto los hechos sucedidos con el aprendiz de periodista Santiago Tovar, adscrito al Diario del Huila, prestigioso periódico que día a día informa a los huilenses, al país y al mundo acerca de los acontecimientos que aquejan al departamento con mayor y mejor producción de café especial y de origen a nivel nacional y cafés tipo exportación en el mercado mundial.



Parque ubicado en Corea del Sur en honor a las Fuerzas Militares colombianas que participaron en la Guerra de Corea (1950-1953)

de manera cobarde y aleve las el brazo armado de Comunes que legislan en el congreso osea las FARC asesinaron a sangre fría a la patrullera indefensa Paula Cristina Ortega?

Le estoy hablando de un instinto de supervivencia que se desarrolló y agudizo en las filas de las instituciones castrenses y no precisamente en los momentos más apacibles de nuestra historia reciente, me pregunto ¿solo tiene en su pupila la vaga cifra de 6402?, que es la retórica actual de quienes quieren atacar la institucionalidad.

Sabe usted apreciado Santi cuál es la cifra de víctimas en Colombia, según el informe de Observatorio de Memoria y Conflicto, del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 215.000 civiles y 46.813 combatientes, el observatorio documentó diez modalidades de violencia, entre ellas secuestro, desaparición, violencia sexual, masacres, reclutamiento de menores y atentados terroristas; la guerra dejó

80.514 desaparecidos (de los cuales 70.587 aún siguen desaparecidos), 37.094 víctimas de secuestro, 15.687 víctimas de violencia sexual y 17.804 menores de 18 años reclutados.

Yo creo que ante esas cifras nadie se puede hacer el de la vista gorda.

Ahora bien, esos viejos canosos, con sus caras arrugadas por el sol, por sus constantes jornadas de hambre, sed, fatiga y dolor, pasaron al retiro por metas y tiempos cumplidos en las instituciones castrenses, en el momento en el que sumercé quizás no estaba tan siquiera planeado para llegar al mundo.

La milicia más que un trabajo es una vocación un estilo de vida y vaya estilo de vida, te pagan por madrugar, trasnochar, caminar de cabo a rabo el territorio nacional, hasta confines que talvez no caben en su cabeza.

No puede usted hacer juicios a priori por unos hechos en los cuales está en juego la vida de estos

veteranos de guerra que hicieron el bien, lo están haciendo y lo seguiremos haciendo hasta que la fuente suprema de la vida nos llame al orden, a engrosar los ejércitos celestiales.

La formación de todos nosotros se dio en la academia en donde se aprenden la teoría, pero la verdadera escuela la proporciono la vida misma, la calle, el monte. ¿Ha calzado alguna vez unas botas militares? ¿Ha caminado por extenuantes jornadas hasta de 10 o 12 horas con su casa a la espalda que no pesa menos de 40 kilos? ¿Ha estado usted separado de su familia por periodos superiores a 4 o 5 meses sin visitar su casa, sin abrazar a sus viejos, si dar una muestra de cariño a sus hijos o un beso a su esposa o novia o en los albores de la juventud, tomarse una cerveza? Si lo ha soportado, pues bien, llegado a la milicia, de lo contrario resérvese su derecho a opinar de lo que ignora.

El ejemplo más claro de lo que

le hablo se sintetiza en este dicho, los militares y policías, "no ven nacer a sus hijos, ni ven morir a sus padres", para que vengas tú con un gesto irresponsable a desdibujar el trabajo arduo de estos hombres y mujeres que han tenido que vivir las más hondas y dolorosas cicatrices de la guerra, para permitir a los ciudadanos ejercer sus derechos basicos.

Hay fallas de parte y parte, no lo desconozco, pero en este caso hago referencia a este escrito que me parece absolutamente oportuno del poeta inglés Alexander Pope, cuando dice "Errar es de humanos, perdonar es divino, rectificar es de sabios" y nos ilustra sobre la importancia del error en el proceso de aprendizaje. Los errores ponen a prueba a los individuos, corrigen sus creencias, reorganizan y consolidan sus aprendizajes.

Tenga en cuenta que el proceder en ese momento de efervescencia y calor se da porque usted no estaba plenamente identificado como corresponsal de prensa, sin un chaleco o un documento que lo acredite como tal, quizás la reacción de los colegas fue desmedida, pero tenga en cuenta que somos una población especial, que aún no ha sido reconocida y que estamos en un riesgo inminente de perder el don más preciado entregado por el arquitecto de los cielos que es la vida.

De nuestra parte NO tema por su vida o por su integridad física, a pesar del percañe, NO nos puede usted estigmatizar, igualar o equiparar con delincuentes de poca monta, sin el ánimo de ofender ni mucho menos, pero llega a mi mente el adagio popular que reza "el ladrón juzga por su condición" y sin temor a equivocarme le recalco que fuimos, somos y seremos ciudadanos de bien, que ya en el retiro luchamos por una Colombia mejor, que está estigmatizando a unos verdaderos PATRIOTAS y que nos deja al nivel de grandes delincuentes.

Para concluir y no tomar el escrito monótono, lea, interprete e interiorice la oración a la milicia

Coronel (veterano) Danilo Andrés Arboleda Martínez



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACION - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2

SUR		
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

SUR		
APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE		
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE B # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

ORIENTE		
APTO. 1001 T-1 CONJUNTO TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTAANA	\$295.000.000	95m2

OCCIDENTE		
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO		
APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000.000	59m2
APTO 501 T-1 CONJUNTO LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000.000	90m2
CARRERA 3 w # 76B-24 APTO 201 BARRIO CALAMARI	\$450.000.000	49m2
CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN pto 403	\$600.000.000	60m2

CENTRO		
APTO. 201 CALLE 8 # 30a-52 PRADO ALTO	\$700.000.000	60m2
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000.000	45m2
CALLE 8 # 14 - 40 ALTICO	\$1.400.000.000	178m2
APTO. 402 EDF. QUIRINALCAR. 5A # 16-58	\$1.400.000.000	142m2
APTO. 401 EDF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44	\$3.000.000.000	259m2

ORIENTE		
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000.000	28m2
APTO. 302 CONJ. RES. MIRADOR DEL CERRO CALLE 6A # 21-26	\$1.500.000.000	92m2
APTO. 202 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000.000	70m2

SUR		
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000.000	30m2
ARRIENDO CASAS		

NORTE		
CASA 65 CONJ PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000.000	121m2
CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$2.200.000.000	315m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000.000	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000.000	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000.000	182m2
CALLE # 8-58 B/AOTICO	\$5.000.000.000	500m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000.000	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000.000	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000.000	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000.000	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000.000	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000.000	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000.000	161m2
CARRERA 15 # 4-45 ALTICO	\$1.800.000.000	181m2

ORIENTE		
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000.000	457m2

ORIENTE		
CALLE 14A # 39-06 EL VERGEL	\$900.000.000	120m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000.000	150m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000.000	219m2
CALLE 8 # 100-06 VILLAS DEL CAMPO CS 9	\$5.500.000.000	750m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000.000	1200m2
AV. CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000.000	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000.000	20m2
OFICINA 404 EDF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000.000	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000.000	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000.000	36m2
OFICINA 204 EDF. EL LAUREL	\$600.000.000	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000.000	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000.000	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000.000	28m2
LOCAL 104 EDF. SAN JORGE	\$1.500.000.000	63m2
LOCAL 204 EDF. SAN JORGE	\$550.000.000	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000.000	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000.000	37m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
Calle 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
COND. PEÑA FLOR ETAPA 2 MANZANA J	\$250.000.000	162m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA		
CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LO R
640-99626	FINCA VILLA SOZKY. GIGANTE - H	\$960.000.000
640-99629	CASA CONJUNTO LAS FERIAS. NEIVA - H	\$300.000.000
640-99628	LOTE URBANIZACION LOS LAGOS. GARZÓN - H	\$60.000.000
640-99627	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$1.200.000.000
640-99625	OFICINA 311 B/CENTRO. CALI - VALLE	\$399.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE VDA. MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99619	CASA CONDOMINIO BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99579	LOCAL COMERCIAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99569	LOTE COLINAS DE MIRA VALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$399.600.000

INMUEBLES EN ARRIENDO		
640-99533	LOCAL B/RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APARTAMENTO 202 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99624	CASA PRIMER PISO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.300.000
640-99620	BODEGA EDF. ÍNSULA LÍVING. CALI - VALLE	\$300.000
640-99471	APTO. 2° PISO B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$570.000

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES:
316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF:
300 574 5321 - 304 647 2617

Clasificados Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

57 AÑOS

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Diario del Huila
@diariodelhuila
Diario del Huila
Diario del Huila

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

GRAN OPORTUNIDAD

POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288
- (315) 404 7459

APARTAMENTOS

VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO

Informes:
312 574 4560

VENDO APARTAMENTO
EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES,
4 BAÑOS, AIRE
ACONDICIONADO,
PARQUEADERO,
DEPOSITO
\$395.000.000
NEGOCIABLE
300 207 3193

ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADERO

INF. 315 359 9611
311 453 4901

VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1 APTO. 1204 INF: 315 697 9259
o AL 316 674 1686

SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO CERRADO IPANEMA,

90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL, TERRAZA, Balcón, 3 HABITACIONES 2 BAÑOS, PARQUEADERO Y BODEGA.

INFORMES.
318 517 2838

LOTES

SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA
INFORMES
320 576 8434

VENDO LOTE 43B ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA KM 4.5 VÍA PALERMO - HUILA
INFORMES:
320 576 8434

FINCA

VENDO FINCA GANADERA

20 MINUTOS GIGANTE - GARZÓN ONDULADA. 9 POTREROS, AGUAS, PASTOS VERDES

INF. 310 572 5745

VENTAS VARIAS

VENDO ECOGRAFO GE VOLUSON-P8. INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC. EXCELENTE ESTADO.
310 860 9276

SE VENDE EN NEIVA EMPRESA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO
INFORMES:
310 288 7900

OFERTAS

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE **DOCENTES LICENCIADOS EN LENGUAS MODERNAS - INGLÉS**
ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS

CONTACTAR AL:
320 541 8520

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA LABORAR EN TRILLADORA DE CAFÉ (LAS MERCEDES)

EN CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS.

Interesados llamar al 311 812 5103 o llevar hoja de vida a la carrera 5 Sur No. 27-94 Zona Industrial

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,

INFORMES

Al correo electrónico admon. electrojc@gmail.com

IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

Vincular un

PROFESIONAL EN EL MODELO DE CALIDAD EFQM

con vinculación en Prestación de Servicios de Medio Tiempo.

ACREDITAR EXPERIENCIA.

ENVIAR HOJA DE VIDA CALLE 19 # 45 - 04

VACANTE: NUTRICIONISTA

IMPORTANTE EMPRESA DEL SECTOR REQUIERE NUTRICIONISTA CON EXPERIENCIA MAYOR DE TRES (3) AÑOS EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN.

COMUNICARSE AL
311 508 4063

RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO MASIVO DEL SECTOR PANADERO BUSCA DISTRIBUIDOR

PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal

INFORMES:
301 317 0315 - (601) 2686819

VEHÍCULOS

VENDO CAMIONETA RENAULT KOLEOS MODELO 2013

INF. 320 576 8434

VENDO SANDERO STEPWAY MOD 2018

DOCUMENTOS AL DIA

INF. 302 287 2441

VEHÍCULOS

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976
- (608) 857 5416

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
EL CONCEJO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 9120 del 8 de septiembre de 2023 RESOLVIÓ dejar sin efecto la inscripción de las cédulas de ciudadanía de dos candidatas al consejo de ELIAS HUILA: ELCIRA CUELLAR ROJAS CC. 26.571.040. y RITA ELSA PANTEVIZ BAUTISTA CC. 26.482.209, por presunta tangencial electoral. La medida se extiende además a 246 ciudadanos que habrían incurrido en presunto trasteo de votos en este municipio. PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. Dada en Bogotá D.C. a los ocho (08) días del mes de Septiembre de dos mil veintitrés (2023). FABIOLA MÁRQUEZ GRISALES. Presidenta. Magistrada Ponente. ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA. Vicepresidente

ALCALDIA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA NIT: 891180069.1 SECRETARIA DE PLANEACION OBRAS E INFRAESTRUCTURA. EDICTO. EL SECRETARIO DE PLANEACION, OBRAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a Intervenir en lo adquisición de un Inmueble urbano cuyo trámite de compraventa ha solicitado a este despacho al señor EDWIN BOLAÑOS BARRERA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.078.747.880 de Acevedo Huila, para que concurran a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días siguientes. El inmueble se caracterizó: PREDIO. Denominado "Carrera 2 No. 2-85", ubicado dentro del área urbana del Municipio, con una superficie aproximada de CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (55.00 M2): Lote de terreno con mejoras consistentes en: Casa de habitación de 1 nivel, en material, pisos en cemento, techo en zinc, con servicios Públicos de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, gas domiciliario. Delimitado de la siguiente manera: ORIENTE con CARRERA 2A, por el OCCIDENTE con predios de JOSE LIZARDO PELAEZ, y por el NORTE con predios de JOSE RAUL BOLAÑOS Y EDGAR RODRIGUEZ por el SUR con predios de YESICA ORTIZ y encierra. Por lo tanto, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaria de este Despacho por el lapso de diez (10) días hábiles contados a partir del día doce (12) del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las siete (7:00) de la mañana, de conformidad con la ley 137/59 y normas reglamentarias haciendo entrega de sendas copias al interesado para su publicación en un periódico de circulación en la localidad o Emisora local si la hubiere. ALEJANDRO PARRA COLLAZOS. Secretario de Planeación. Obras e Infraestructura. (Hay firma)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No 9-66 TELEFAX 8332147. EDICTO EMPLAZATORIO: LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de RAMIRO GÓMEZ ARDILA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 4.903.512, fallecido en Garzón Huila, el 31 de enero de 2021, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días, hoy 21 de septiembre de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA NOTARIA PRIMERA DE GARZON. (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario. EDICTO NÚMERO 303 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante CESAR ALBERTO CERQUERA MEDINA, (q.e.p.d.), quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 4.895.504, fallecido el 29 de julio de 2022 en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios del causante. Aceptado el trámite respec-

tivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 166 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintitres (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO: HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA Carrera 7 No. 11-24 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila) E Mail: notariacuartaneiva@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA E M P L A Z A: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA del(la) causante(s) FÉLIX MARÍA MUÑOZ HERNÁNDEZ, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA, EL DIA 05 DE OCTUBRE DE 2022, QUIENE(S) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 4.870.314. Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 124/2023 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2.023, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2.023, siendo las 7.30 a.m. LA NOTARIA CUARTA Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia
JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIMANÁ PUBLICACIÓN DEL REMATE LISTADO ART. 450 C.G.P. EL SECRETARIO DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIMANÁ HUILA HACE SABER Que, dentro del proceso Ejecutivo, adelantado a través de Apoderado Judicial por la COOPERATIVA LABOYANA DE AHORRO Y CRÉDITO COOLAC LTDA NIT 891102558-9, y en contra de los Señores REINEL MUÑOZ DELGADILLO C. C. No. 12.237.061 y, BLANCA STELLY RUBIANO VALDERRAMA C.C. No. 26.554.208, Radicado bajo el consecutivo Número 41807408900120150016100, en auto de fecha 29 de agosto del año 2023, se fijó fecha para llevar a cabo la diligencia de REMATE del bien inmueble, que a continuación se relaciona: Fecha y hora en que se abrirá la licitación Pública: Nueve (9:00 A.M.), del día (11) de Octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023). 1. Será postura admisible la que cubra el Setenta por Ciento (70%) del valor del avalúo. La parte ejecutante debe, previamente, informar los correos electrónicos que se utilizarán el día de la audiencia para lograr los enlaces virtuales correspondientes. 2. Bien Materia de Remate: El Remate del bien inmueble rural denominado "El Mirador" ubicado en la Vereda La Esperanza del Municipio de Palestina Huila, al cual le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria número 206-76303, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pitalito, con una extensión superficial de una hectárea ocho mil metros cuadrados (1Ha 8.800 M²); como consta en la higuera que se le asignara a la demandada Blanca Stelly Rubiano Valderrama, mediante escritura pública No. 11333 protocolizada en la Notaria Primera del Círculo de Pitalito. Posee una topografía pendiente, cubierto en cultivos de café F6 con unos 5.500 árboles en regular estado de conservación y plátano entreverado, el resto en rastros. No cuenta con casa de habitación ni servicios públicos. Todo lo cual se encuentra dentro de los siguientes linderos especiales "Por el Oriente con predios del Señor FAUSINO PÉREZ e ISAAC PÉREZ, por el Occidente colinda con ABSALÓN INMBACHÍ, por el Norte con ALBERTO RUBIANO VALDERRAMA y DARIO RUBIANO ROJAS y por el Sur con FAUSTINO PÉREZ y ABSALÓN INMBACHÍ. 3. Avalúo: El inmueble fue avaluado en la suma de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$30.915.000) M.Cte. 4. Número del expediente: 41807408900120150016100, Juzgado Único Promiscuo Municipal de Timaná, Huila. 5. Nombre,

dirección y teléfono secuestre: ALIRIA EVA NIETO ACUÑA, Carrera 9E Número 13-17 Pitalito, celular 3204377054. 6. Porcentaje que deba consignarse para poder hacer postura en la almoneda: Los postores eventuales que deseen participar en la almoneda, informarán sus correos electrónicos, antes o durante la audiencia a efecto de establecer el contacto virtual de rigor y pueden presentar sus ofertas, mediante documento PDF, cifrado por contraseña, al correo electrónico de este Despacho Judicial. No se recibirán sobres en físico, a través de la Secretaría de la Oficina Judicial, en razón a los ordenamientos del Consejo Superior de la Judicatura sobre presencialidad. La diligencia se surtirá en la forma y términos del Artículo 452 del Código General del Proceso. Se realizará de manera virtual, a través del link que estará publicado en la página www.ramajudicial.gov.co en el micrositió del Despacho. Por tanto, los interesados deberán presentar: 1. la oferta de forma digital debidamente suscrita con una clave personal que sólo debe conocer el oferente y que se suministrará en el desarrollo de la audiencia virtual cuando lo indique el juez. 2. Copia del documento de identidad. 3. Copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente en los términos previstos en el Artículo 451 y siguientes del Código General del Proceso. En ese sentido, se enfatiza, que la oferta deberá remitirse única y exclusivamente, al correo electrónico de esta Oficina Judicial, j01prmpaltim@cendoj.ramajudicial.gov.co en los términos de los Artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. Se advierte a los interesados que su participación en la audiencia es indispensable a efectos de que suministren la contraseña del archivo digital que contenga la oferta, si el postor no se encuentra presente en la audiencia virtual al momento de abrir los archivos digitales, o no suministra la contraseña del archivo digital, se tendrá por no presentada la oferta. 7. Para poder hacer postura electrónica en la almoneda, es necesario que el eventual licitante consigne, previamente y en dinero, el valor correspondiente al Cuarenta por Ciento (40%) del valor del avalúo de los derechos a rematar. Esta obligación no se exigirá al Ejecutante que remata por cuenta de su crédito, siempre y cuando el valor de su crédito sea igual o equivalga, por lo menos, al cuarenta por ciento del avalúo; en caso contrario, deberá consignar la diferencia. Anunciase la subasta al público, con la inclusión de listado, que se publicará, por una sola vez, en LA NACIÓN O DIARIO DEL HUILA, periódicos de amplia circulación en Timaná, en su defecto, por la emisora HJJK de Pitalito, pues en Palestina no existe emisora que pueda radiodifundir. Se tendrá en cuenta que el aviso se publicará, por una sola vez, un día domingo, con antelación no inferior a Diez (10) días a la fecha señalada para el remate. El listado cumplirá los requisitos del Artículo 450 del Código General del Proceso. Antes de la apertura de la licitación, se allegará, vía electrónica, copia informal de la página del periódico a constancia de la emisora en que se haya realizado la publicación. Se allegará a este diligenciamiento, vía virtual, un certificado de tradición del inmueble expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate. Conforme lo prescribe el Artículo 450 del Código General del Proceso. 8. Los equipos de cómputo que utilizan las Partes, Apoderados y Postores deben tener instalada la aplicación de Lifesize y habilitada la cámara. Con ello se asegura la transparencia, integridad y autenticidad de la subasta electrónica. 9. Correo Electrónico Juzgado: j01prmpaltim@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anúnciese la subasta al público, con la inclusión de listado, que se publicará, por una sola vez, en LA NACIÓN O DIARIO DEL HUILA, periódicos de amplia circulación en Timaná o, en su defecto, por la emisora MIEL STEREO de la localidad. Se tendrá en cuenta que el aviso se publicará, por una sola vez, un día domingo, con antelación no inferior a Diez (10) días a la fecha señalada para el remate. El listado cumplirá los requisitos del Artículo 450 del Código General del Proceso.

La presente publicación se expide hoy Cinco (5) de septiembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

Firmado Por: Pedro Iván Morales Olano Secretario Municipal Juzgado Municipal

Juzgado Único Promiscuo Municipal Timana Huila Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación d7c6373ce012866be84ed8996d0cb854e8c7b41ef594f85a16424a8965fa7589 Documento generado en 05/09/2023 02:45:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

» PUBLICIDAD DIGITAL EN REDES SOCIALES
» WEB Y PERIÓDICO DIARIO DEL HUILA
» Pdf e Impreso Fds
» Publicidad Ads y Marketing Digital.

Calle 8 No. 8-06
☎ 8712458
📞 VENTAS 3185172838

DIARIO DEL HUILA 57 AÑOS 1966-2022
"LO NUESTRO A DIARIO"

www.diariodelhuila.com

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ONLINE

» Según estimaciones del Fondo Mundial para la Naturaleza, en los últimos 50 años las poblaciones de mamíferos, aves, peces, reptiles y anfibios disminuyeron en un 68 %



www.diariodelhuila.com

Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500



23 y 24 de septiembre de 2023 - 20 páginas - Año LV - No. 20.378



Es momento de tomar conciencia sobre la importancia de estas especies en los ecosistemas de todo el planeta.

Datos curiosos de los animales

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

De acuerdo a un artículo reseñado en la revista PLoS Biology, se calcula que existen unos 7.7 millones de especies animales en todo el planeta. De estos, cerca del 80 % aún esperan ser identificados. Sin embargo, la mayoría de las personas no conocen ni siquiera las particularidades y conductas de aquellas especies ya descubiertas. Por eso, muchos datos curiosos de animales esperan ser desvelados.

Si te interesa el mundo animal, estás en el artículo indicado. Te invitamos a explorar desde comportamientos exclusivos hasta características, que comparten diversas especies con los seres humanos. ¡No te lo pierdas!

Machos que asumen el papel de madre

Aunque resulte difícil de creer, en algunas especies marinas se produce un cambio de roles: es el macho quien queda embarazado. Se trata de los signátidos, una familia de peces entre los que se encuentran el caballito de mar, el pez pipa y los dragones de agua.

De acuerdo con un artículo divulgado a través de la revista Proceedings of the National Academy of Sciences, es un fenómeno de la naturaleza que parece ser exclusivo de estos curiosos ejemplares. Además, como lo afirman sus autores, es un embarazo similar al que se pre-

El reino animal está repleto de aspectos tan interesantes como sorprendentes. ¡Anímate a descubrir las curiosidades sobre los animales que te presentamos en este contenido!

senta en los animales mamíferos.

Esto se debe a que los machos proporcionan nutrientes, inmunización, oxigenación y protección a los embriones que portan.

En los caballitos de mar, este maravilloso acto reproductivo inicia con una danza ceremonial en donde el macho y la hembra entrelazan sus colas. Después de estos movimientos, la hembra deposita sus huevos al interior de un saco ubicado en el vientre del macho, quien al final los fecunda con su esperma.

Según una publicación de la revista Current Biology, este comportamiento les asegura a los machos ser los verdaderos padres de su descendencia. Esta situación que no ocurre con otras especies animales.

De igual forma, como se expone en este documento, las hembras del pez pipa son las que desarrollan características llamativas como rayas en su cuerpo, pues son las que deben luchar por encontrar una pareja para reproducirse.

Existen mamíferos que ponen huevos

En sintonía con los aspectos reproductivos y los datos curiosos de animales, te presentamos a los monotremas. Se trata de unos mamíferos que se caracterizan por su capacidad de poner huevos. En este selecto grupo clasifican solo dos animales:

el ornitorrinco y el equidna.

Una investigación divulgada a través de la revista Genome Dynamics precisa que los monotremas se consideran «mamíferos alternativos», que se separaron de sus congéneres placentarios hace unos 210 millones de años.

De igual forma, como lo sostienen sus autores, ciertas características genéticas de estos animales son similares a unas cuantas de los reptiles, como la diferencia en el tamaño de sus cromosomas.

No obstante, a pesar de no tener mamas con pezones y poner huevos, se consideran mamíferos porque alimentan a su descendencia con leche materna. Esto lo logran a través de parches mamarios —ubicados en el abdomen— que solo poseen las hembras.

Sumado a esto, la lactancia provee a los neonatos nutrientes, inmunidad y protección antimicrobiana, como ocurre con todos los animales mamíferos. Así lo expone un estudio de la revista Genome Biology and Evolution.

Entre otras cosas, el equidna pone un huevo por año, que encuba durante diez días en una bolsa ubicada en su vientre. Por su parte, el ornitorrinco pone de 1 a 3 huevos, y el proceso de incubación en la bolsa dura en promedio unos 21 días.

3 Cuando la expresión «dormir con un ojo abierto» se hace literal

El sueño es un aspecto fundamental en la biología de los seres vivos. Permite al cuerpo y al cerebro recuperarse de las actividades ejercidas durante el día, así como recargar energías para asumir nuevos desafíos. Sin embargo, hay especies que por el ambiente salvaje en el que viven, no pueden permitirse caer por completo en un sueño profundo.

Este es el caso de algunos mamíferos marinos como el delfín y ciertas aves como la fragata. Ambas especies solo duermen un hemisferio del cerebro cuando descansan, mientras que el otro permanece despierto. Este fenómeno se conoce como «sueño unihemisférico».

4 Los pájaros son más inteligentes de lo que se piensa

Durante años, los investigadores dedicados al estudio de los pájaros se han preguntado cómo es posible que estos animales —con un cerebro tan pequeño— logren realizar tareas complejas. Un estudio publicado en la revista Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America ha encontrado una posible explicación.

De acuerdo a este documento, la composición del cerebro de las aves es diferente a la de los mamíferos. Por un lado, a pesar de que las aves tienen un cerebro pequeño, poseen una mayor concentración de neuronas en su cerebro anterior. Esta zona en especial está asociada al comportamiento inteligente.